

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL SÁBADO 12 DE JUNIO DE
2021**

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, en primera hora, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria en la sesión ordinaria virtual, en la plataforma Zoom: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e); Mag. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dra. Lizzet Aponte Rodríguez, representante de los Docentes Principales; Mag. Zuliana Laynez Otero y Mag. Teodocio Rojas León, representantes de los Docentes Asociados; Mag. Prisea Vílchez Samanez, representante de los Docentes Auxiliares; Mag. Amaro Elías La Rosa Pinedo, representante de la Promotora de la Universidad la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, como observador el señor Javier Francisco Contreras Martínez, quien fuera representante de los graduados, hasta el año 2020.

Asisten como invitados la Dra. Gladys Ibáñez de Casaretto, Directora de la Dirección General de Administración, CPC Dennis Egúsqiza de la Haza, Contador de la Universidad; Lic. Edwin Manuel Gonzales Durán, Director de Gestión de Calidad; Dr. Víctor Bolaños Velarde, asesor de la Universidad. El señor Rector expresó su saludo a los miembros de la Asamblea Universitaria y a todos los presentes y dispuso que la secretaria, verifique el quórum correspondiente para el inicio de la sesión ordinaria.

Con el quórum reglamentario el señor Rector dio inicio a la sesión ordinaria, solicitando a la secretaria la lectura de la Agenda la cual fue aprobada.

AGENDA:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Despacho.
3. Informes.

4. ORDEN DEL DÍA:

- 4.1. Creación del Centro de Idiomas de la Universidad Jaime Bausate y Meza
- 4.2. Elección de los integrantes del Comité Electoral (actual Comité Electoral finaliza su período el 24 de Julio 2021)
- 4.3. Creación del Patronato de la Universidad Jaime Bausate y Meza
- 4.4. Informe Memoria anual del señor Rector
- 4.5. Balance General 2020 y Estado de Pérdidas y Ganancias 2020 de la Universidad
- 4.6. Asuntos Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura del acta de la sesión ordinaria correspondiente al 25 de julio de 2020, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.DESPACHO

Carta de fecha 01 de junio 2021

Asunto: Ratificación del señor Amaro Elías La Rosa Pinedo, como Representante de la Promotora la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, hasta el último día útil de setiembre de 2021, con lo cual se le incorpora como miembro pleno de la Asamblea hasta la fecha indicada.

3.INFORMES

Informe N° 002-2021/Comité Electoral

Asunto: Reprogramación de las elecciones de los representantes de los estudiantes y graduados ante los Órganos de Gobierno para el mes de julio del presente año. **PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.**

4. ORDEN DEL DÍA

4.1 Creación del Centro de Idiomas de la Universidad Jaime Bausate y Meza

El Vicerrector de Investigación (e) Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, expuso el proyecto para la creación de un Centro de Idiomas, el mismo que empezará ofreciendo el Programa de Inglés, en sus niveles Básico, Intermedio y Avanzado.

Intervino la Mag. Zuliana Laynez Otero, consultando para cuándo estaría funcionando este Centro de Idiomas y si necesita alguna autorización para funcionar.

La primera parte fue contestada por el Vicerrector de Investigación (e), quien manifestó que tenía todo listo para su funcionamiento, pues había presentado además del Proyecto del Centro de Idiomas, el Proyecto del Reglamento del Centro de Idiomas y el Programa de Inglés en sus tres niveles. Que solo tendrían que esperar la inscripción de los alumnos en un número determinado, que haga posible la apertura del aula.

Respecto a la segunda parte de la pregunta la contestó el Dr. Víctor Bolaños Velarde, Asesor Legal de la Universidad, quién expresó que siendo este Proyecto de extensión universitaria no necesitaba autorización de Sunedu para su funcionamiento.

Con esta intervención los asambleístas procedieron a votar la propuesta de creación del Centro de Idiomas de la Universidad Jaime Bausate y Meza, acordando por unanimidad:

ACUERDO

- 1.- Aprobar la creación del Centro de Idiomas de la Universidad Jaime Bausate y Meza.
- 2.- Encargar al Consejo Universitario el apoyo para la conformación de Comisiones.

4.2 Elección de los integrantes del Comité Electoral (finaliza su gestión el 24 de Julio del 2021.

Después de tener en consideración que el Comité Electoral va a realizar otra convocatoria en el mes de julio para las elecciones estudiantiles y de graduados, y en cumplimiento de la Ley N°30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad, con la aprobación de los asambleístas, se acordó por unanimidad:

ACUERDO

Ratificar al actual Comité Electoral conformado por: Mag. Gregorio Falconí Vallejos; Lic. María Gabriela Corimanya Jiménez, Mag. Raúl Eduardo Graham Rojas; y como accesitarios: Mag. Edwin Fernando Alarcón La Torre y Lic. Pablo César Hernández Menéndez, cuyas funciones se extenderán hasta el 24 de julio del 2022.

4.3 Creación del Patronato de la Universidad Jaime Bausate y Meza

El asesor legal de la Universidad, Dr. Víctor Bolaños Velarde, a invitación del señor Rector, explicó la forma cómo se podía constituir el Patronato de la Universidad, recomendando que sea mediante la figura jurídica de una Asociación con vinculación institucional con la Universidad.

Luego de la explicación los miembros de la asamblea, emitieron su voto, tomando el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO

Promover la creación de un Patronato con personas naturales o jurídicas del país o del extranjero, encomendando al Consejo Universitario el apoyo correspondiente, para su consolidación. De ser necesario se da facultades al Consejo Universitario para que promueva otra institución que brinde a futuro apoyo institucional a la universidad.

4.4 Informe de la Memoria Anual 2020, del señor Rector

El señor Rector hizo una breve reseña de la importancia de los esfuerzos realizados por las diferentes Oficinas como el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Administración, la Escuela Profesional de Periodismo, la Escuela Profesión de Comunicación Audiovisual, la Escuela de Posgrado y otras, para adecuarse a la nueva forma de trabajar, de enseñar y en general de realizar las labores de la Universidad, felicitando al personal por el esfuerzo realizado.

A invitación del señor Rector, el Licenciado Edwin Manuel Gonzales Durán dio lectura a la presentación de la Memoria Anual, así como de sus conclusiones. Los asambleístas tomaron el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO

Aprobar la Memoria Anual 2020, documento que consta de una presentación y IX Capítulos: Capítulo I, Órganos de Gobierno; Capítulo II, Rectorado; Capítulo III, Vicerrectorado Académico; Capítulo IV, Vicerrectorado de Investigación; Capítulo V, Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Capítulo VI, Escuela de Posgrado; Capítulo VII, Organismos Universitarios Autónomos; Capítulo VIII, Dirección General de Administración y Capítulo IX, Conclusiones.

Igualmente, se aprobó la publicación de la Memoria Anual 2020 en el portal de la universidad y una impresión física para la biblioteca y el archivo de la universidad.

4.5 Balance General 2020 y Estado de Pérdidas y Ganancias 2020 de la Universidad

A invitación del señor Rector, la Directora de la Dirección General de Administración, doctora Gladys Ibañez de Casaretto expuso el Balance General 2020, e igualmente el CPC Dennis Egúsqiza de la Haza, hizo lo propio con el Estado de Pérdidas y Ganancias al 2020.

Los asambleístas luego de las preguntas del caso acordaron por unanimidad:

ACUERDO

Aprobar el Balance General 2020 y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2020 de la Universidad Jaime Bausate y Meza, así como su publicación en el portal de la universidad y una impresión física para la biblioteca y el archivo de la universidad.





INFORME MEMORIA

Año Académico-Administrativo 2020

Rendición de cuentas presupuesto ejecutado

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

En estos tiempos difíciles	7
----------------------------------	---

CAPÍTULO I

ÓRGANOS DE GOBIERNO	10
----------------------------------	-----------

Asamblea Universitaria	10
------------------------------	----

Consejo Universitario	10
-----------------------------	----

CAPÍTULO II

RECTORADO	17
------------------------	-----------

Secretaría General.....	17
-------------------------	----

Oficina de Asesoría Legal.....	18
--------------------------------	----

Oficina de Comunicaciones	18
---------------------------------	----

Oficina de Relaciones Internacionales.....	19
--	----

Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual	21
---	----

CAPÍTULO III

VICERRECTORADO ACADÉMICO	25
---------------------------------------	-----------

Oficina de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria	27
---	----

Oficina de Servicios Académicos	29
---------------------------------------	----

Oficina de Admisión	29
---------------------------	----

Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social	33
--	----

Oficina de Bienestar Universitario.....	34
---	----

Oficina de Grados y Títulos.....	35
----------------------------------	----

Oficina de Inserción Laboral y Seguimiento al Graduado	40
--	----

Sistemas de Biblioteca Universitaria	41
--	----

CAPÍTULO IV

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	46
--	-----------

Instituto de Investigación	48
----------------------------------	----

CAPÍTULO V

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	51
---	-----------

Consejo de Facultad	51
---------------------------	----

Escuela Profesional de Periodismo.....	57
--	----

Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual.....	60
--	----

CAPÍTULO VI

ESCUELA DE POSGRADO	64
----------------------------------	-----------

CAPÍTULO VII

ORGANISMOS UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS	70
--	-----------

Comité Electoral	70
------------------------	----

Tribunal de Honor	70
-------------------------	----

Defensoría Universitaria.....	71
-------------------------------	----

CAPÍTULO VIII

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	72
Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual ejecutado 2020	72
Dirección General de Administración	72
Unidad de Personal	75
Unidad de Contabilidad	77
Unidad de Cuentas Corrientes	79
Unidad de Tesorería	86
Unidad de Logística y Servicios Generales	87
Unidad de Informática	93
Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas	95

CAPÍTULO IX

CONCLUSIONES	97
---------------------------	-----------

PRESENTACIÓN

EN ESTOS TIEMPOS DIFÍCILES

La ciencia explica que el ser humano tiene la capacidad suficiente para adaptarse a cualquier tiempo que sea. Lo ha demostrado a lo largo de su historia milenaria. Ha sentido la ofensiva de males inesperados, amenazantes, que ha puesto en jaque su sobrevivencia. No solamente porque la naturaleza se ha ensañado con terribles cataclismos, acabando con la existencia de personas y pueblos enteros, sino también porque el propio ser racional ha perpetrado los más diversos y censurables equívocos.

Ese maravilloso poder lo recordó Charles Darwin, en el siglo XIX, en los términos siguientes: "Inventa armas, herramientas y otros artefactos con que asegurar su sustento y defenderse de los peligros. Al emigrar a clima más frío, usa de vestidos que le abriguen, levanta techos que la guarezcan y hace fuego, a cuyo calor condimenta y cuece los alimentos que fueran de otro modo difíciles de digerir. Mutuamente los hombres unos a otros, y hasta cierto punto se anticipaban a los sucesos con todos los medios posibles. En épocas remotas, que se pierden en la oscuridad de los tiempos, practicaba en cierto modo la división del trabajo".

Me permito hacer mención al inolvidable científico que no bien concluyó sus estudios en Cambridge y Edimburgo, encaminó sus pasos por América del Sur en el afán de conocer a fondo las riquezas naturales y las condiciones geológicas de los climas tropicales, subtropicales y templados de esta parte del mundo, que luego le sirvieron para sustentar su tesis sobre la evolución biológica, la exposición académica de su polémica obra literaria "El origen de las especies por selección natural" y, posteriormente, el texto que hoy traemos a memoria "El origen del hombre", en el cual afirma que los seres humanos son descendientes de una organización inferior.

Citar a Darwin y su trabajo científico en los claustros universitarios tiene fundamento en estos tiempos difíciles, suscitados por el virus COVID 19, pero no invencibles, que está diezmando la vida de miles y miles de seres humanos en todos los continentes del globo terráqueo. Todo el quehacer social, económico y político ha sido alterado, incluyendo la delicada tarea de la educación, indispensable para el progreso de la humanidad en todo sentido. Él refiere que: "Es digno de observación que tan pronto como los progenitores del hombre adquirieron la sociabilidad, hecho que debió realizarse en periodo anterior al principio de imitación, la razón y la experiencia hicieron crecer y modificar muchísimo las facultades intelectuales, de las que sólo restan huellas insignificantes en los animales inferiores".

Esto es lo que está sucediendo hoy en muchos campos del saber. Ante la crisis sanitaria, la ciencia se ha apresurado a encontrarle solución. Lo mismo está ocurriendo en la labor de la educación. Esta ha pasado de la asistencia presencial de docentes y estudiantes a la participación virtual de los mismos, gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La Revista Iberoamericana de la Educación Digital, en su más reciente edición del año en curso refiere que: "Sin duda, las universidades, contexto prioritario al que va dirigida esta

revista lo tuvieron y lo tienen más fácil. En primer lugar, porque muchas de ellas ya contaban con plataformas digitales que venían utilizando en algunas fases del desarrollo de su docencia, generalmente presencial. Y, en segundo lugar, porque la edad de los estudiantes hace más viable una enseñanza / aprendizaje de este corte. Lo más fácil en estos casos, para los docentes menos experimentados, ha sido la emisión en directo de una sesión idéntica al tiempo presencial anterior, o la grabación de esa sesión para su posterior recepción por parte de los estudiantes y que, en ambos casos, hacen las veces en remoto de las secuencias presenciales en el aula. Otro profesorado, más preparado en este tipo de estrategias metodológicas, trato de aprovechar las inmensas posibilidades de las plataformas digitales y de las propias redes sociales para desarrollar su tarea online de forma más creativa y eficaz".

De esta manera queda en evidencia lo que ya se ha convertido en una práctica importante en nuestro país y en otras regiones, que avizora que el cambio tecnológico ha llegado para quedarse y, más aún, para continuar un avance sensacional que incluye cambios trascendentes para aprender, hacer, servir tal como demanda el ser humano de este siglo. La RIED, que se configura como el instrumento de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia - AIESAD - para la difusión de trabajo de carácter científico, experiencias, convocatorias e información bibliográfica, dentro del ámbito de la enseñanza / aprendizaje abierto y a distancia en sus diferentes formulaciones y presentaciones, subraya con acertado criterio que: "Ante el obligado cambio brusco en las formas de enseñar, de aprender y de evaluar, que no podían seguir siendo presenciales, una educación a distancia puesta en cuestión en tiempos preCOVID, tuvo que implementarse de urgencia, de forma masiva y con grandes limitaciones pedagógicas en tiempos de COVID, y se pretende aprovechar en formatos híbridos, combinados o de blended en épocas posteriores, postCOVID".

Nuestra universidad no ha estado exenta de esta problemática. En marzo del 2020 habían culminado los trabajos preparatorios para seguir un camino ascendente en la labor académica. La capacitación de los docentes para la enseñanza presencial señalaba la posibilidad de realizar en aulas modernas y en laboratorios y talleres implementados con la tecnología moderna, un proceso académico de alta calidad. A ello se sumaba la incorporación de nuevos profesores, que habían hecho suyo el compromiso de formar profesionales que, en sus respectivas especialidades, lograran insertarse en el campo laboral y, de esa manera, ponerse al servicio de la sociedad peruana. Fue inesperado el anuncio de la emergencia nacional, que incluía la inmovilización de las personas y la cuarentena domiciliaria, con el propósito de salvaguardar la vida y la salud de nuestros compatriotas. El impacto sacudió la sensibilidad de la población, el temor se expandió rápidamente, el problema social creció inusitadamente, la economía marchó cuesta abajo. No había en esas circunstancias una luz esperanzadora en lo inmediato. Las autoridades, acompañadas de los docentes, del personal técnico y administrativo, supieron responder con firmeza ante lo ocurrido, pese a que el desaliento era visible en todos los ámbitos del territorio nacional.

Las medidas adoptadas llevaron a la adaptación de un proceso educación presencial a un proceso de educación virtual o digital. Las tecnologías de comunicación e información facilitaron el desarrollo del conocimiento colectivo, con el agregado que lejos de ser una simple transmisión de información, paso a convertirse en un proceso estimulante para el pensamiento crítico, en el cual cumple un rol indispensable el docente que responde a las inquietudes y preguntas mediante correo electrónico, chat y foro, además que establece las pautas en trabajos prácticos y evalúa las competencias. El

alumnado advierte que tiene la posibilidad de un rol autónomo y activo. Sin embargo, la emergencia nacional causó daño en el manejo económico financiero de una institución como la nuestra, de carácter asociativo y sin fines de lucro. Descendieron los ingresos, por la crisis ya indicada. Los egresos aumentaron, debido a que había que cautelar el patrimonio material y, sobre todo, cumplir con los créditos bancarios que sirvieron para financiar la construcción del nuevo campus universitario.

Al concluir el año 2020, podemos afirmar que tal esfuerzo ha tenido resultado positivo. De un lado la plana de trabajadores, me refiero a los docentes, a los empleados administrativos, a los profesionales de la tecnología informática, han dado lo mejor de sus conocimientos y experiencias. El alumnado comprendió la gravedad del problema y acompañó decididamente esa labor con su presencia ejemplar en las aulas virtuales. Esto es un anuncio de lo que ocurrirá en el presente 2021. La Universidad Jaime Bausate y Meza está de pie, sigue su camino académico con las fuerzas de la ciencia y la tecnología. Todo concurre para alcanzar las metas que tienen fijadas las Escuelas de Pregrado de Periodismo y Comunicación Audiovisual y la Escuela de Posgrado, con el prestigio que se les reconoce. A todos ellos nuestra gratitud. En las siguientes paginas hago entrega y a consideración de la Asamblea Universitaria la memoria anual 2020 y la Rendición de Cuentas de manera detallada.

Jesús María, Lima, 12 de junio 2021



Roberto Mejía Alarcón
Rector

CAPÍTULO I

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

En cumplimiento de sus funciones, señaladas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el más importante órgano de gobierno de la Universidad, adoptó en el año académico correspondiente al periodo 2020, las siguientes decisiones:

CONVOCATORIA	ACUERDOS
Asamblea Ordinaria de la Universidad Jaime Bausate y Meza del sábado 25 de julio de 2020	1. Aprobó la Memoria Anual de gestión 2019. 2. Aprobó el informe de Rendición de Cuentas del presupuesto anual ejecutado-2019. 3. Eligió al Comité Electoral. Periodo 2020-2021 comprendido del 25 de julio 2020 al 24 de julio de 2021. Titulares, docentes: Gregorio Martín Falconí Vallejos, María Gabriela Corimanya Jiménez y Raúl Eduardo Graham Rojas ; y como miembros accesitarios, los docentes: Edwin Fernando Alarcón La Torre, Elmer Danilo Barrón Pastor y Pablo César Hernández Menéndez.

CONSEJO UNIVERSITARIO

En el mismo cometido, el Consejo Universitario cumplió con su deber, dada su calidad de máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa. Los problemas derivados de la pandemia de covid-19 fueron superados con la participación activa de los miembros en sesiones ordinarias y extraordinarias:

CONVOCATORIAS	FECHAS
11 Sesiones Ordinarias	20 enero 2020 03 febrero 2020 08 abril 2020 22 mayo 2020 03 junio 2020 04 julio 2020 10 agosto 2020 11 setiembre 2020 09 octubre 2020 09 noviembre 2020 03 diciembre 2020
8 Sesiones Extraordinarias	27 abril 2020 11 julio 2020 22 julio 2020 25 agosto 2020 25 setiembre 2020

	20 octubre 2020 11 noviembre 2020 28 de diciembre de 2020
--	--

Acuerdos de gobierno universitario

ACCIONES	ACUERDOS
Emergencia Nacional Sanitaria	Aprobó los sistemas de educación virtual, de acuerdo con las recomendaciones pedagógicas de los directores de las Escuelas Profesionales de Pregrado y Posgrado, acatando lo dispuesto en la R.M. N° 085-2020-MINEDU. Encargó a la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y a los directores de las Escuelas Profesionales de Pregrado y Posgrado, la presentación ante la SUNEDU del plan de recuperación de clases y de su ejecución, plazo que venció el 28 de abril de 2020 de conformidad a la Resolución N° 039-2020-SUNEDU-CD. Aplicó el servicio educativo universitario, siguiendo las indicaciones señaladas en la Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU. Aprobó la suspensión temporal y excepcional del aporte previsional al Sistema de Pensiones por el mes de abril, encargándose a la Dirección General de Administración el trámite correspondiente, según lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto de Urgencia N° 033-2020. Igualmente, se acordó, en razón de la necesidad de atender los egresos por concepto de remuneraciones a los trabajadores que ganan menos de S/. 1,500 soles mensuales, solicitar ante la SUNAT el subsidio del 35%, previsto en el artículo 14 del citado Decreto de Urgencia, encargándose a la Dirección General de Administración los trámites respectivos. Acordó por unanimidad cumplir con lo indicado en la norma legal referida a la Guía para la aplicación del sistema remoto laboral, prescrita por la Resolución Ministerial N° 072-2020-TR. En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 010-2020-TR. se encargó a los directores de las Escuelas de Pregrado y Posgrado la puesta en práctica de la Guía para la aplicación del trabajo remoto en sus programas académicos.

	Aprobó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto de Urgencia N° 029-2020, que faculta a los empleadores para que, durante el plazo de vigencia de la emergencia sanitaria, puedan modificar y establecer de manera escalonada los turnos y horarios de labores de los trabajadores de la Universidad. Aprobó la autorización requerida por la Dirección General de Administración para que acuerde con los trabajadores la compensación de los días de licencia con goce de haber dictada por el estado de emergencia, como adelanto de sus vacaciones anuales en concordancia con el artículo 26 del Decreto de Urgencia N° 029-2020. Aprobó lo correspondiente a lo ordenado por el Decreto de Urgencia N° 026-2020, decreto que establece la aplicación del trabajo remoto, en los servicios académicos, administrativos y tecnológicos, fijándose aquellos supuestos en los que su aplicación es obligatoria para el empleador. Aprobó lo correspondiente a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote COVID19. Igualmente se acordó cumplir la extensión de trece (13) días adicionales prescrito por el gobierno. Con relación al Decreto Legislativo N° 1455-2020 Programa Reactiva Perú, los consejeros, visto lo alcances de este, acordaron como medida de urgencia acogerse a lo dispuesto por el mencionado Decreto Legislativo hasta por la suma de cinco millones de soles, previendo las disposiciones exigidas por el Banco de Crédito del Perú para la atención de las obligaciones financieras que debe asumir la Universidad en lo que resta de los meses del presente año 2020. Aprobó las gestiones emprendidas por la Dirección General de Administración para la obtención del segundo crédito "Reactiva Perú" ante el Banco Crédito del Perú, a fin de garantizar los compromisos de pago de haberes y honorarios del personal docente, administrativo, técnico y asesoría,
--	--

	así como de proveedores de servicios, técnicos y otros Visto el informe económico financiero de la Dirección General de Administración, se acordó por unanimidad, solicitar a la empresa Famall Group la reducción en la facturación en 50%, por el servicio de limpieza de los locales ubicados en el jirón Río de Janeiro y la cuadra 23 del Jirón Caracas, desde el 16-3-20 hasta reinicio de las actividades del programa presencial. Asimismo, se encargó a la Dirección General de Administración, la gestión respectiva. Aprobó que la Dirección General de Administración cumpla las disposiciones del Decreto de Urgencia N° 038-2020 para proteger a los miembros de la comunidad universitaria, así como preservar los empleos de los trabajadores con medidas como la suspensión perfecta de labores, el tratamiento de quienes conforman el grupo de riesgo por edad o factores clínicos. Considerando el Decreto Supremo N° 008-2020-SA y el Decreto de Urgencia N° 056-2020, los consejeros aprobaron autorizar a los órganos de gobierno, comités, autoridades y funcionarios académicos y administrativos de la Universidad, a realizar, durante el periodo de emergencia sanitaria convocatorias, sesiones, adoptar acuerdos y decisiones, así como citaciones, comunicaciones y notificaciones de manera virtual o remota, utilizando los medios tecnológicos digitales que resulten pertinentes. Igualmente acordaron solicitar la suspensión temporal de la membresía de la Universidad en la Asociación de Universidades del Perú -ASUP-, señalando la seria crisis económica por la que atraviesa esta Casa de Estudios Superiores universitaria.
Otros acuerdos	Incremento porcentual en 7% el pago de la hora académica teórica-práctica, para los docentes de pregrado de la Universidad. Así como establecer la cuota de género en la distribución de la carga horaria de la plana docente. Se conformó la comisión de verificación del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, conformada por los doctores: Roberto M. Mejía Alarcón, José Manuel García Sosaya, Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, doctora Gladys Margot

	Ibañez Sosaya y doctor Jorge Manuel Lazo Manrique.
Reglamento y normas	Otros acuerdos estuvieron referidos a la aprobación del de Reglamento Modificado de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Actualización del Protocolo de Atención de Quejas por Hostilización Sexual.
Capacitación	Difusión y capacitación de la Ley N° 27942 para las autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes. Se recomendó a los docentes incorporar al desarrollo de la asignatura la problemática de la Ley N° 27942 y difundirla al inicio de ciclo académico. Campaña de difusión de la Ley 27942, a través de afiches y otros medios
Examen de grado virtual	Implementación de exámenes y sustentaciones virtuales para optar el grado académico de Maestro en Comunicación y Marketing, grado académico de Bachiller en Periodismo y título profesional de Licenciado en Periodismo:
Apoyo al Estudiante	Rebaja de la pensión de enseñanza de las Escuelas Profesionales de Pregrado y Posgrado, correspondiente al Periodo Académico 2020-I, en un quince por ciento (15%), aplicable a la 2da, 3era, 4ta y 5ta cuotas mensuales. Eliminación del pago por concepto de moras durante el Periodo Académico 2020-I. Aprobación de un calendario flexible para el pago de las cuotas de pensión de enseñanza. Acciones administrativas que resulten pertinentes en casos excepcionales. Consulta respecto al plan de apoyo financiero dirigido a estudiantes a través del correo electrónico cta.cte@bausate.edu.pe .
Instituto de Investigación	Estructura y personal del Instituto de Investigación: 1. Director de Instituto de Investigación: Cluber F. Aliaga L. 2. Comisión de Investigación: Dr. José Manuel García Sosaya, (presidente); Dr. Cluber F. Aliaga Lodtmann y Mg. Prisea Vélchez Samanez 3. Comisión de Ética: Dra. Lizzet Aponte Rodríguez (presidente); Mg. Eliana Novoa Ramírez y Mg. Amaro La Rosa. 4. Comisión de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual: Mg. Amaro La Rosa Pinedo (presidente); Dra. Lizzet Aponte Rodríguez; Mg. Liliana Espinoza.

	5. Unidad de Capacitación y Gestión de Proyectos: Mg. Prisea Vílchez Samanez. - Grupo de Investigación Docente: Mg. Prisea G. Vílchez S. - Semilleros de Investigación: Dra. Lizzet Aponte 6. Fondo Editorial - Dr. José M. García, Mg. Amaro La Rosa Pinedo y Lic. Juan C. Fernández Manchay 7. Revista Científica de Comunicación Bausate: Mg. Amaro La Rosa. 8. Repositorio Control de Originalidad: Mg. Liliana Espinoza Herrera. A propuesta del director de la Escuela de Posgrado, se designó a la Mg. Prisea Vílchez Samanez, en el cargo de Secretaria Académica de la EPG, con retención de su cargo en el Instituto de Investigación. Conformación y reconocimiento al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Jaime Bausate y Meza, cuyos titulares: Lic. Iván Vera Ponce de León (presidente), Srta. Lourdes Consuelo Loo Orrillo (secretaria), Lic. Olga Lidia Quispe San Miguel, Lic. Josefina Elena Rosales López, Ing. Juan Carlos Sosaya Vértiz, Sr. Luis Miguel Chávez Calderón, electos en cumplimiento de la Ley 29783, por un periodo de dos años, del 03 de enero de 2020 al 02 de enero de 2022.
Plataformas digitales	Suscripción del contrato de nueva plataforma virtual educativa con la empresa Cypher Learning, INC, para optimizar el servicio educativo universitario con más recursos, instrumentos y aplicaciones que demandan los estudiantes ante la situación de emergencia de la plataforma en uso de la Universidad. Capacitación de docentes (labor académica con Plataforma NEO LMS). Ejecución de un programa de capacitación de refuerzo de las competencias tecnológicas de docentes. Suscripción del contrato de plataforma digital con la empresa Xpress Educa y contrato de estrategia de marketing digital (Proceso de admisión 2020-II) con la empresa Roller Marketing Consultores. Autorización del pago de USD 440.00 dólares anuales para la compra de las licencias de la plataforma Cisco Webex for School. La plataforma complementó las funciones con la de NEO LMS

	dada su mayor potencia y mayores alcances para multiplicar las actividades académicas de la universidad. La licencia permitirá fortalecer la capacitación de docentes, técnicos profesionales y trabajadores administrativos. Aprobación del Manual Corporativo de Branding de la Universidad Jaime Bausate y Meza, propuesto por Nativos Lab.
	Información contable de Flujos de ingresos y egresos mensual. Flujo de Caja o efectivo proyectado periodo abril-julio 2020 con medidas adoptadas a partir del 31.3.2020 y descuento 15% pensiones abril, mayo, junio, julio (en soles) reajustado al 7.8.2020.
	Planes y Programas Organización de: 1.- La Oficina de Documentación e Información integrada por 02 unidades: sistema de Biblioteca (física/virtual) y Archivo Central; 2.- Capacitación de personal para que preste servicios en la Oficina de Documentación e Información; 3.- Organización del repositorio OMEKA-Bausate con todos los servicios que requieran; 4.- Formación de una comisión ad-hoc integrada por los señores: Juan Carlos Fernández, Nicanor Veliz Ramírez y Misael Regalado Capcha; 5.- Adquisición de un escáner profesional y un software, de acuerdo a las proformas e informes de la Comisión ad-hoc. Aprobación del Plan de Trabajo Académico 2021, base de una nueva etapa de desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad y confirmación de la Comisión de Plan de Trabajo Académico del 2021, coordinado por el Rector de la Universidad, con los doctores José M. García Sosaya, Vicerrector Académico, Cluber F. Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e), el Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y director de la Escuela Profesional de Periodismo, el Mg. Giovanni F. Flores Calderón, Director de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual.

CAPÍTULO II RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

En el año de la Emergencia Nacional Sanitaria 2020, la Secretaría General recurrió al empleo de herramientas tecnológicas, documentación virtual, legalidad de las firmas digitales y comunicación mediante plataformas para el diálogo y otras exigencias de la era posmoderna. Los resultados obtenidos indican que la universidad ha sabido estar a la altura de las circunstancias.

CONVOCATORIAS	ACCIONES	RESULTADOS
Asamblea Universitaria Consejo Universitario Rectorado	- Sesiones Consejo Universitario - Sesiones Asamblea Universitaria	19 01
Funciones, organización y administración del archivo central de la Universidad	- Archivo de Secretaria General (de gestión) - Archivo del Rector - Archivo varios	02 01 04
Certificación de documentos oficiales	- Duplicados de título - Certificados de estudios - Diplomas de especialización - Syllabus, autenticación	01 151 00 08
Resoluciones y diplomas expedidos por el Rector y Vicerrectorado Académico.	- Grado de bachiller - Título de Licenciado - Resoluciones: Formulación, registro, comunicación y archivo.	77 117 138
Refrendo de títulos y grados otorgados por la Universidad	- Diploma de Bachiller - Diploma de Licenciado	77 117
Elaboración del informe -memoria del Rector	- Oficio a las áreas universitarias - Coordinación - Informes de áreas	37 09 18
Trámites administrativos de la Universidad	- Comunicaciones emitidas - Comunicaciones recibidas - Cartas de Presentación - Cartas de Prácticas profesional - Autenticado de grados y títulos - Cartas de secretaria general - Constancias rendimiento académico	48 12 04 16 06 34 03

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Departamento Legal de la Universidad. Asesores Externos. 2020

ACCIONES	RESULTADOS
Adecuación de Normativa interna de la UJBM con las normas jurídicas vigentes.	Se modificó y actualizó el Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Universidad.
	El Reglamento modificado fue aprobado por el Consejo Universitario
	Se cumplió con la adecuación de la norma legal sobre Hostigamiento Sexual concordante con el D.S. N° 014-2019-MIMP y la RVM N° 94-019. MINEDU.
	Se modificó y actualizó el formato de queja de hostigamiento sexual en ámbito universitario. El formato de queja fue aprobado por el Consejo Universitario. Se logró el cumplimiento de lo establecido por el D.S. N° 014-2019-MIMP.
Asesorar legalmente a diversas áreas de la Universidad.	Demanda contenciosa administrativa contra INDECOPI.
	El expediente fue presentado por mesa de partes virtual del Poder Judicial
	El EXP. N° 06776-2020-0-1801-JR-CA-26 - está en proceso de calificación

OFICINA DE COMUNICACIONES

En el año 2020, la Oficina de Comunicaciones de la Universidad (OFICOM) ejecutó su Plan de Comunicaciones Interna y Externa. En esta línea de trabajo difundió las actividades de la institución a través de la página web de la Universidad y de las redes sociales, especialmente en el periodo de la Emergencia Nacional Sanitaria.

Del mismo modo desarrolló el intenso uso de herramientas virtuales para promocionar y dar a conocer las actividades de la Universidad, difundir protocolos, información oficial, tips y diversos consejos que ayuden a los seguidores en la lucha contra la pandemia, sobre todo en el ámbito académico y profesional. Igualmente asumió la gestión, atención y actualización de las redes sociales institucionales y el boletín web de la Universidad.

Por otro lado brindó apoyo a la Oficina de Admisión en las campañas de Admisión 2020-1 y 2020-2, preparando los diseños y su difusión en los medios virtuales.

Igualmente se encargó de la actualización permanente del portal electrónico, de la información de Transparencia y de la documentación institucional, como de los procedimientos administrativos y de las actas aprobadas en las sesiones de los órganos de gobierno. En el mismo portal se da cuenta de los estados financieros, el presupuesto institucional, la relación de número de becas y créditos disponibles, proyectos de investigación, número de alumnos y conformación del cuerpo de docentes.

Tuvo a su cargo la edición de la Memoria 2019 con el aporte de las áreas académico-administrativas de la Universidad, así como la correspondiente a la revista “Tinta Azul” en su número 6, la misma que rinde homenaje a José Faustino Sánchez Carrión y también presenta crónicas, entrevistas, informes, fotoperiodismo elaborados por calificados intelectuales del país y la contribución de alumnos de la universidad.

Finalmente la Oficina de Comunicaciones (OFICOM) ha hecho la cobertura de los eventos, las efemérides, reuniones, ceremonias y trabajo interinstitucional para su difusión en la página web.

ACCIONES	RESULTADOS
Edición Revista Tinta Azul 6	Publicación en formato digital en la página web de la Universidad
Edición Memoria 2019	Publicación en formato digital en Transparencia de la página web de la universidad
Publicación de post sobre consejos, saludos, charlas en redes sociales	Captación de nuevos seguidores
Publicación de banners de cursos libres	Promoción de servicios de la Universidad Generó interés por parte de los usuarios
Redacción de notas informativas de las actividades que realiza la Universidad para la página web y redes sociales	Informar sobre las actividades y días especiales realizados por la Universidad
Campaña Admisión 2020-1, 2020-2 en coordinación con Oficina de Admisión	Información al público sobre las carreras de la Universidad
Coordinación con las unidades que dan servicios a los alumnos	Solución a diversos trámites con el estudiante

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

En el año 2020 la Oficina de Relaciones Internacionales puso especial énfasis en el cumplimiento de los convenios con las instituciones académicas tanto de América Latina como de Europa, con el propósito de intercambiar experiencias y nuevos conocimientos. Entre esas actividades destacaron la presencia de la representación universitaria, vía virtual en las universidades de Salamanca; Sevilla y Santiago de Compostela, para tratar sobre el futuro del periodismo, los problemas diversos de la desinformación desde plataformas virtuales y calidad del proceso comunicacional en la

era digital, entre otros temas de actualidad. Expertos como Ángel Badillo, Luis Menéndez, tuvieron a su cargo las exposiciones.

ACCIONES	RESULTADOS
Cooperación con Universidades y organizaciones internacionales	Grabación de un spot de difusión para proceso de admisión, subrayando las ventajas en cuanto a convenios internacionales suscritos por la Universidad (24/09/2020)
	Cartilla con consejos de autoprotección a periodistas en pandemia y pautas para desinfectar herramientas periodísticas
	Renovación de convenio institucional con la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, promotora de la Universidad (28/12/2020)
	Webinar sobre periodismo y pandemia coorganizado por la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, con presencia de Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la OEA (06/05/2020)
	Participación del rector en el Encuentro virtual: El futuro de las organizaciones periodísticas en Latinoamérica Pospandemia, organizado por la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Cultura y la Comunicación Social (FELATRACCS) (15/07/2020)
	Webinar sobre desinformación en la era digital vs periodismo de calidad, con participación del Dr. Ángel Badillo, de la Universidad de Salamanca (con la que mantenemos convenio) y Lic. Luis Menéndez, de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (29-09-2020)
	Webinar riesgos y desafíos de jóvenes y mujeres de la comunicación social, dirigido a estudiantes y egresados de la Universidad en alianza con la organización belga WSM y la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (25/11/2020).



COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, ha seguido en cada semestre del año, los siguientes procedimientos por presuntos actos de hostigamiento sexual en el ámbito de la Universidad.

ACCIONES	FUNCIONES
*Recibir la queja que da inicio al procedimiento de investigación.	Caso: UNO.
*Iniciar la investigación en caso de conocer mediante cualquier fuente de información, la ocurrencia de supuestos actos de hostigamiento sexual en la Universidad.	El Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, (en adelante El Comité) decide abrir una investigación preliminar, por presunto acto de hostigamiento sexual en contra de un alumno de la Universidad.
*Brindar información al presunto (a) hostigado (a) sobre el procedimiento y los servicios del Estado a los que puede acudir para asistencia legal, psicológica y otros.	El hecho fue denunciado a través de publicaciones anónimas en la fanpage de MeToo Perú #YoTambién, de la red social de Facebook.
*Otorgar las medidas de protección correspondientes a la víctima y a los testigos, cuando sea necesario.	En una primera oportunidad, El Comité, inicio un procedimiento administrativo sancionatorio, realizando las investigaciones pertinentes. Sin embargo, no se obtuvo ninguna información que habilitara la continuación del proceso iniciado y especialmente, porque no se pudo establecer la identidad de la presunta víctima.
*Correr traslado de la queja al quejado (a) y recibir sus descargos.	Con fecha 21 de enero del 2020 el Comité, archivó la investigación por haber concluido los plazos de investigación determinado en las normas vigentes.
*Emitir informe con la descripción de los hechos y las pruebas ofrecidas o recabadas.	El 27 de febrero del 2020 se resolvió abrir nueva investigación preliminar, debido a que se recibió una queja formal de forma presencial por el supuesto agraviado; actuando conforme a Ley, el Comité procedió a extender un código CLAVE al supuesto agraviado.
*Recomendación respecto a la sanción o no del quejado (a), el mismo que será remitido al órgano que dará inicio al procedimiento disciplinario.	La investigación, con la colaboración de la víctima logro obtener medios probatorios que ameritaban continuar las pesquisas orientadas contra un docente como supuesto agresor y al conseguir más pruebas incriminatorias, se continuó con el procedimiento administrativo disciplinario en contra del docente agresor.
*Hacer seguimiento del trámite de la queja y permanecer vigilante en el desarrollo de este.	

*Formular recomendación al Rector para evitar nuevos actos de hostigamiento sexual.	Con fecha 4 de mayo del 2020 El Comité, remitió el informe final de la investigación a la Oficina de Asesoría Legal, recomendando continuar el procedimiento disciplinario ante el Consejo de Facultad, que sancionó con la separación del Docente de la Universidad. Al producirse una apelación, el Consejo Universitario ratificó la decisión del Consejo de Facultad. Caso: Dos El Comité inicio una investigación preliminar, por presuntos actos de hostigamiento sexual en contra de dos alumnas de la Universidad, denunciados en publicaciones anónimas en la web de Me Too Perú #YoTambién, de la red social de Facebook. El Comité citó a las supuestas agredidas por escrito y las instó a formular sus denuncias formalmente ante los canales especializados de la Universidad. No se obtuvo respuesta alguna. Una de las supuestas agredidas, a través de las redes, dio a conocer que fueron dirigentes estudiantiles en el Consejo de Facultad. El Comité insistió en el derecho que les asistía de formular denuncia formal del hecho. No se obtuvo ninguna respuesta por escrito. La otra estudiante, formuló queja en forma presencial. Sin embargo, una vez informada de las normas y procedimientos que regulan el proceso administrativo sancionatorio, desistió de interponer su queja al conocer que tendría que revelar su identidad. Cumplido los plazos para la investigación, el Comité, resolvió archivar la investigación en contra del docente denunciado anónimamente en las redes sociales y, dejó a salvo el derecho de las presuntas víctimas de formalizar su queja tal como lo prescribe la normatividad vigente y el Reglamento de Prevención y Sanción de la Hostilidad Sexual en la Universidad. El Comité -nuevamente- tomó conocimiento de una publicación en la fanpage de <i>Bausate Sin Acoso</i>, en la red social Facebook, de una presunta conversación entre una alumna y un docente. Se
--	---

	inicio un proceso investigatorio, dando los plazos para la denuncia, sin embargo, no se presentó denuncia alguna formalmente. El Comité resolvió archivar la investigación en contra del docente, quedando a salvo el derecho de la presunta víctima de apersonarse e interponer su denuncia.
--	---

En el segundo semestre de julio a diciembre del 2020 se siguieron los procedimientos de investigación preliminar, por presuntos actos de hostigamiento sexual en el ámbito de la Universidad.

ACCIONES	RESULTADOS
*Recibir la queja que da inicio al procedimiento de investigación.	Caso Tres
*Iniciar la investigación en caso de conocer mediante cualquier fuente de información, la ocurrencia de supuestos actos de hostigamiento sexual en la Universidad.	Publicación: Bausate sin acoso Estudiante mujer hostigada. Estudiante varón denunciado. -
*Brindar información al presunto (a) hostigado (a) sobre el procedimiento y los servicios del Estado a los que puede acudir para asistencia legal, psicológica y otros.	Denuncia en las páginas de Facebook, <i>Bausate sin Acoso</i> , por agresión sexual contra una estudiante hecho que se produjo el 9 de febrero de 2020, en periodo de vacaciones y fuera de la Universidad. Ante esta denuncia el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, decidió observar su matrícula en el Periodo Académico 2020-2 e iniciar proceso investigatorio conforme a Ley. La supuesta agredida no presentó denuncia alguna a esta u otra instancia de la UJBM.
*Otorgar las medidas de protección correspondientes a la víctima y a los testigos, cuando sea necesario.	Citado el estudiante para sus declaraciones, el 12 de setiembre de 2020, se presentó acompañado por su abogado, identificando a la estudiante agredida, negó los hechos imputados y dio a conocer que sobre la denuncia existe un proceso legal externo.
*Correr traslado de la queja al quejado (a) y recibir sus descargos.	
*Emitir informe con la descripción de los hechos y las pruebas ofrecidas o recabadas.	
*Recomendación respecto a la sanción o no del quejado (a), el mismo que será remitido al órgano que dará inicio al procedimiento disciplinario.	El Comité citó a la estudiante agraviada para conocer su versión de los hechos, el 19 de setiembre de 2020. La estudiante citada no se hizo presente. Ante tal hecho, el Comité resolvió el archivo de la investigación contra el estudiante y quedando a salvo el derecho de la presunta víctima de apersonarse e interponer queja en lo sucesivo.
*Hacer seguimiento del trámite de la queja y permanecer vigilante en el desarrollo del mismo.	
*Formular recomendación al Rector para evitar nuevos actos de hostigamiento sexual.	

*La Investigación es iniciada de oficio, bajo responsabilidad, cuando el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual toma conocimiento de hechos que puedan construir hostigamiento sexual a través de redes sociales, notas periodísticas informes policiales u otras fuentes de información,	
---	--



CAPÍTULO III

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Le correspondió al Vicerrectorado Académico, afrontar uno de los retos más importantes para superar los problemas derivados, en forma sorpresiva, por la pandemia de Covid-19. La labor de dirigir la política general de formación académica obligó a cambiar toda la estrategia diseñada con anticipación para cumplir con el cometido trazado en el año 2020. El resultado final fue, en líneas generales aunque con dificultades, exitoso. Se pasó rápida y eficazmente del sistema educativo presencial al sistema educativo virtual, se atendió con premura la capacitación de docentes, discentes, con particular énfasis de la utilización de las más avanzadas plataformas digitales para desarrollar el dictado de las clases en tiempo real. A continuación presentamos el informe respectivo.

ACCIONES	RESULTADOS
Monitoreo y coordinación del examen de Admisión del PA 2020-1	Planificación del examen de admisión que se llevó a cabo el 05 de abril del 2020.
Programación de horarios y selección de docentes para el PA 2020-1 Escuela de Periodismo	Coordinación con el director de la Escuela Profesional de Periodismo y elaboración de horarios y selección de personal docente para el PA 2020-1
Programación de Horarios y selección de docentes para el PA 2020-1 Escuela de Comunicación Audiovisual	Coordinación con el director (e) de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual la elaboración de horarios y selección de personal docente para el PA 2020-1
Seguimiento y coordinación del proceso de matrícula PA 2020-1	Coordinación con el director de la Escuela Profesional de Periodismo y jefe de la Oficina de Servicios Académico la realización del proceso de matrícula 2020-1.
Documentos enviados a diferentes instituciones que han solicitado diversas informaciones, de estudiantes, docentes y trabajadores de la Institución	Oficios a SUNEDU de respuesta tras medida del Estado de emergencia frente al Covid-19. Las medidas sirvieron para brindar el servicio educativo virtual durante el estado de emergencia. Oficios de Respuesta al MINEDU, solicitando información de Admisión, Matricula durante el Estado de emergencia. Igualmente para dar información sobre cantidad de alumnos matriculados en las escuelas profesionales. También para enviar información actualizada de las autoridades de la UJBM Respuesta al expediente: 0055-2019/CC3-SIA

	Cartas de respuesta a INDECOPI.
Seguimiento y coordinación con los asesores legales sobre consultas hechas por entidades.	- INDECOPI - Ministerio de Educación - SUNEDU
Consejo Universitario	Asistencia a 19 sesiones de Consejo Universitario 11 sesiones ordinarias 08 sesiones extraordinarias
Monitoreo y Coordinación del Examen de Admisión del PA 2020-2	Planificación del examen de admisión que se llevó a cabo el 15 de setiembre del 2020.
Seguimiento y coordinación del proceso de matrícula PA 2020-2 (Virtual)	Coordinación con el Director de la Escuela Profesional de Periodismo y elaboración de horarios y selección de personal docente para el PA 2020-2
Programación de horarios y selección docentes para el PA 2020-2- Escuela de Comunicación Audiovisual	Coordinación con el Director (e) de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual la elaboración de horarios y selección de docentes para el PA 2020-2
Seguimiento y coordinación del proceso de matrícula PA 2020-2 (Virtual).	Coordinación con el Director de la Escuela Profesional de Periodismo y Jefe de la Oficina de Servicios Académico la realización del proceso de matrícula 2020-2. Oficios a SUNEDU de respuesta tras medida del estado de emergencia frente al Covid-19 y los
Documentos enviados a diferentes instituciones que han solicitado diversas informaciones, de estudiantes, docentes y trabajadores de la universidad.	Oficios de respuesta al MINEDU, solicitando información de Admisión, Matricula durante el Estado de emergencia. Se brindó información sobre cantidad de alumnos matriculados en la escuelas profesionales de pregrado. Oficios de Respuesta a PRONABEC para
Seguimiento y coordinación con los asesores legales de la UJBM sobre consultas hechas por entidades.	Ministerio de Educación SUNEDU Cartas y Oficios de respuesta

**OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
CALIDAD EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.**

ACCIONES	RESULTADOS
Promover al interior de la institución una práctica permanente de evaluación y reflexión colectiva en busca de la calidad y excelencia en las diferentes tareas que emprenda la Universidad.	• Se aplicaron encuestas a los estudiantes en cada periodo académico. • Se efectuaron encuestas de diagnóstico y desarrollo de actividades académicas por efecto de la pandemia a los docentes y estudiantes de pregrado. • Se aplicaron encuestas a los estudiantes del X ciclo sobre el desarrollo de prácticas profesionales en el nuevo contexto de pandemia. • Seguimiento de los recursos materiales y tecnológicos con los que cuentan los estudiantes para recibir las clases virtuales. • Se verificó administrativamente las unidades de: Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Grados y Títulos, Oficina de Cuentas Corrientes respecto al mobiliario, equipos, cumplimiento de funciones y desempeño. Se entregaron los informes de resultados.
Desarrollar y coordinar los procesos y actividades conducentes a realizar la autoevaluación seguida de mecanismos de autorregulación con fines de acreditación institucional.	Elaboración de las fichas de autoevaluación de acuerdo con las indicaciones y modificaciones de las matrices dispuestas por SINEACE en un 60%
Promover y apoyar a las diferentes unidades académicas en sus respectivos procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.	• Se estableció el trabajo remoto en las unidades administrativas para continuar con la atención a los usuarios, suspendida por la pandemia.
Participar activamente en los diferentes eventos que tengan que ver con la gestión de la calidad universitaria tanto a nivel local, nacional e internacional.	Se asistió a encuentros de Jefes de Calidad y eventos convocados por SINEACE y SUNEDU. • I Encuentro de Jefes de Calidad: "ARTICULACIÓN: LICENCIAMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN" jueves 26 y viernes 27 de marzo de 2020 de 9:00 am a 18:00 pm. Lima. • Conferencia virtual: "La autoevaluación como herramienta de mejora" ponencia del especialista en Evaluación, Pedro Ravela (Uruguay), 20.05.20 desde 5:00 p. m.

	• Conferencia virtual "Capacidades institucionales para la autoevaluación" Ponencia del especialista en Evaluación, Antonio Bolívar, 24 de junio 5:00 p. m. • III ENCUENTRO DE JEFES DE CALIDAD 2020: "Evaluación de las competencias en entornos no presenciales" • SEMINARIO VIRTUAL: La Gestión de la Calidad Educativa en un contexto de crisis: ¿Qué hemos aprendido? Fecha: lunes 31 de agosto, 05:00 p.m. • IV ENCUENTRO DE JEFES DE CALIDAD 2020: "Rigurosidad de la investigación en entornos no presenciales" • Seminario internacional "La Autoevaluación: Una herramienta metodológica para asegurar la Calidad Educativa" 26 de octubre 2020: 17:00 horas. • Impacto de la situación excepcional causada por la pandemia COVID-19 en la calidad del servicio de educación superior universitaria. • Conversatorio: Educación a Distancia – Experiencias Regionales y los nuevos retos SUNEDU- 12.11.20 • Webinar Educación Universitaria y los retos del proceso peruano-SUNEDU 16 de Julio.
Desarrollar en coordinación con otras instancias universitarias pertinentes, mecanismos e instrumentos de evaluación de las diferentes actividades que tengan relación directa con la gestión de la docencia universitaria.	• Se desarrolló la capacitación a los docentes en el uso de recursos académicos para el desarrollo de clases virtuales. Se solicitó a los docentes que presenten dos recursos al aula virtual de la plataforma NEO LMS • Se realizó la capacitación a los docentes en evaluación académica en entornos virtuales. • Se realizó capacitación docente sobre la formulación y uso de la rúbrica de evaluación para el entorno virtual. Se solicitó a los docentes que presenten una rúbrica de evaluación mediante la plataforma NEO LMS.
Implementar y mantener un sistema de gestión de calidad académico administrativo que esté diseñado para el mejoramiento continuo y que utilice un enfoque basado en sus procesos.	• Se ha realizado el mapa de procesos de las oficinas y unidades orgánicas para su análisis.

Formular el Plan estratégico Institucional de la Universidad Jaime Bausate y Meza	- Se formuló objetivos estratégicos para el quinquenio 2020-2024. - Se presentó el documento: Plan Estratégico Institucional 2020-2024 culminado al 100%
---	---

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS-OSAC

Presentamos el informe de gestión en conformidad con el modelo remitido:

ACCIONES	RESULTADOS
Matrícula nivelación 2020	S/d
Proceso de matrícula Escuela de Periodismo 2020-1	1025 matriculados
Proceso de matrícula Escuela de Comunicación audiovisual 2020-1	122 matriculados
Proceso de matrícula Escuela de Periodismo 2020-2	738 matriculados
Proceso de matrícula Escuela de Comunicación audiovisual 2020-2	113 matriculados
Certificados de estudio expedidos	151 juegos
Informes de constancias de matrícula y conducta	112
Informes de egresados	057
Exámenes de Subsanación y Extraordinario	042

OFICINA DE ADMISIÓN

La Oficina de Admisión tiene como funciones, planificar, proponer, convocar y ejecutar los procesos de admisión para la selección de postulantes que demuestren poseer conocimientos, vocación, habilidades y destrezas para seguir estudios universitarios en las carreras que ofrece nuestra casa de estudios. Para lograr sus objetivos convoca a dos procesos de admisión durante el año, tanto para el Programa de Estudios Presencial como el Programa de Estudios Semipresencial.

PROCESO DE ADMISION 2020-1

ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO

CUADRO DE POSTULANTES E INGRESANTES A LA CARRERA PROFESIONAL DE PERIODISMO

Programa Presencial

MODALIDADES DE INGRESO	POSTULANTES			INGRESANTES		
	Masculino	Femenino	TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL
Preferente	59	60	119	55	56	111
EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO	37	17	54	34	17	51
Traslado externo	2	5	7	2	5	7
TOTAL	98	82	180	91	68	169

ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO
CUADRO DE POSTULANTES E INGRESANTES A LA CARRERA PROFESIONAL
DE PERIODISMO

Programa Semipresencial

MODALIDADES DE INGRESO	POSTULANTES			INGRESANTES		
	Masculino	Femenino	TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL
Preferente	1	2	3	1	2	3
EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO	11	8	19	11	8	19
Graduado/Titulado	3	0	3	3	0	3
Traslado Externo	6	2	8	6	2	8
TOTAL	21	12	33	21	12	33

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CUADRO DE POSTULANTES E INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Programa Presencial

MODALIDADES DE INGRESO	POSTULANTES			INGRESANTES		
	Masculino	Femenino	TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL
Evaluación Preferente	25	36	61	25	31	56
Examen de Admisión Ordinario	21	14	7	20	14	34
Graduado/titulado en institución de nivel superior	0	1	1	0	1	1
TOTAL	46	51	97	45	46	91

Evaluación Preferente – Periodo Académico 2020-1

Fecha: sábado 25 de enero Escuela Profesional de Periodismo			
POSTULANTES		INGRESANTES	
Programa Presencial	34	Programa Presencial	34
Programa Semipresencial	1	Programa Semipresencial	1
TOTAL	35	TOTAL	35
Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual			
POSTULANTES		INGRESANTES	
Programa Presencial	26	Programa Presencial	25

PROCESO DE ADMISION 2020-2
CUADRO DE POSTULANTES E INGRESANTES A LA CARRERA
PROFESIONAL DE PERIODISMO

Programa Presencial

PERIODO ACADÉMICO 2020-2

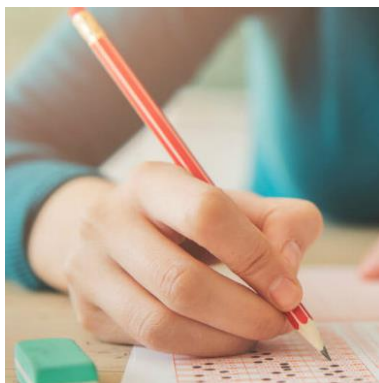
MODALIDADES DE INGRESO	POSTULANTES			INGRESANTES		
	TOTAL	GÉNERO		TOTAL	GÉNERO	
		M	F		M	F
<i>Examen de Admisión Ordinario</i>	19	11	8	19	11	8
<i>Graduado o titulado</i>	2	2	0	2	2	0
<i>1er. o 2do. Puesto secundaria</i>	1	1	0	1	1	0
TOTAL	22	14	8	22	14	8

ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO

CUADRO DE POSTULANTES E INGRESANTES A LA CARRERA
PROFESIONAL DE PERIODISMO

Programa Semipresencial
PERIODO ACADÉMICO 2020-2

MODALIDADES DE INGRESO	POSTULANTES			INGRESANTES		
	TOTAL	GÉNERO		TOTAL	GÉNERO	
		M	F		M	F
<i>Examen de Admisión Ordinario</i>	22	10	12	21	10	11
<i>Graduado o titulado</i>	3	1	2	3	1	2
<i>Traslado Externo</i>	6	3	3	6	3	3
<i>1er. o 2do. Puesto secundaria</i>	1	0	1	1	0	1
TOTAL	32	14	18	31	14	17



ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
POSTULANTES E INGRESANTES A LA CARRERA PROFESIONAL DE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Programa Presencial
PERIODO ACADÉMICO 2020-2

MODALIDADES DE INGRESO	POSTULANTES			INGRESANTES		
	TOTAL	GÉNERO		TOTAL	GÉNERO	
		M	F		M	F
<i>Examen de Admisión Ordinario</i>	12	6	6	11	5	6
<i>Traslado Externo</i>	1	0	1	1	0	1
<i>1° o 2° puesto secundaria</i>	1	0	1	1	0	1
TOTAL	14	6	8	13	5	8

Evaluación Preferente – Periodo Académico 2020-2

ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO
CUADRO DE POSTULANTES E INGRESANTES A LA CARRERA
PROFESIONAL DE PERIODISMO

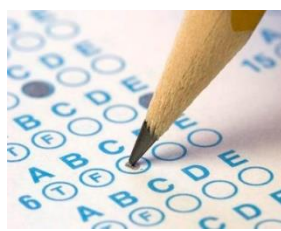
Programa Presencial

MODALIDADES DE INGRESO	POSTULANTES			INGRESANTES		
	TOTAL	GÉNERO		TOTAL	GÉNERO	
		M	F		M	F
<i>Evaluación Preferente</i>	40	22	18	37	20	17

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CUADRO DE POSTULANTES E INGRESANTES A LA CARRERA
PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Programa Presencial

MODALIDADES DE INGRESO	POSTULANTES			INGRESANTES		
	TOTAL	GÉNERO		TOTAL	GÉNERO	
		M	F		M	F
<i>Evaluación Preferente</i>	14	6	8	13	5	8



OFICINA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Es la oficina que promueve y desarrolla actividades a favor de la comunidad, orientándose principalmente a brindar capacitación de carácter profesional tanto a los mismos estudiantes, como al público general, en temas de su especialidad y áreas afines a la comunicación social.

Resultados Cursos Libres Enero - Febrero 2020

CURSO LIBRE	DOCENTE	N° DE PARTICIPANTES	COSTO
Asistente de Comunicaciones	Patricia De la Cruz Carrera	9	S/.600
Taller de Ortografía y Redacción -	Marisol Palomino Fernández	38	S/.360,00
Locución y Oratoria	Shanny Robles Plasencia	24	S/.450,00
Fotografía Digital	Martín Álvarez Moreno	5	S/.380
TALLERES GRATUITOS PARA INGRESANTES DE ADMISIÓN PREFERENTE			
Taller de Comunicación Digital. Grupo 1 De 16 de febrero a 6 de marzo de 2020. 1. Cultura General 2. Periodismo y Realidad Nacional 3. Razonamiento Matemático 4. Comprensión Lectora 5. Razonamiento Verbal	Carmen Vivanco	26	Gratuito previa prematricula
	Juan Álvarez		
	Marisol Palomino		
	Miguel Ravines		
	Manuel Campos Tesen		
	Edwin Manuel Gonzales Duran		
Taller de Comunicación Digital. Grupo 2 De 16 de febrero a 6 de marzo de 2020. 1. Cultura General 2. Periodismo y Realidad Nacional 3. Razonamiento Matemático 4. Comprensión Lectora 5. Razonamiento Verbal	Carmen Vivanco	42	Gratuito previa prematricula
	Juan Álvarez		
	Marisol Palomino		
	Manuel Gonzáles		
	Manuel Campos		
	Miguel Ravines		

Cursos Libres Agosto – diciembre 2020-2.
Cursos Libres
Curso Para Empresas
COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

CURSO LIBRE	DOCENTE	Nº DE PARTICIPANTES	COSTO
Taller de Locución, Oratoria y Producción Radial.	Lic. Manuel Gonzales Duran	15	7400

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Las actividades de bienestar y atención a la comunidad universitaria en el periodo académico 2020, fueron las que siguen:

FUNCIONES/ACCIONES	RESULTADOS
Implementar las políticas y orientaciones acordadas por el Consejo Universitario sobre el Programa de Becas y comunicar sus acuerdos a los Estudiantes.	Se fomentó la igualdad de oportunidades entre los estudiantes que tienen un buen rendimiento académico y que no pueden continuar los estudios a su situación socio- económica.
Difundir las becas que ofrece la Universidad a los estudiantes, indicando el número, los requisitos, el cronograma y los procedimientos para la evaluación.	Se atendieron las becas por: a) Alto rendimiento académico b) Orfandad c) Becas Parciales
Recibir y tramitar las solicitudes de becas.	Se ratificó las solicitudes de becas de los estudiantes regulares de acuerdo a los requisitos; la cual fue aprobada por la Comisión de programa de becas.
Comprobar la veracidad de la información proporcionada por los solicitantes	Se comprobó con información documentada alguna situación económica crítica para becas de orfandad o becas parciales.
La RR N° 114-2020-UJBM/R, del 18 de agosto de 2020, el CU. aprobó “la rebaja de la pensión por concepto de enseñanza de las Escuelas de Pregrado y Posgrado, correspondiente al P.A. 2020-I, en 15%, aplicable a la 2da, 3era, 4ta y 5ta cuotas mensuales”.	En los P.A. 2020-1 y 2020-2 se aplicó una política de apoyo y facilidades a los estudiantes
Aplicar la RR. N° 044-2020-UJBM/R, de cumplir y hacer cumplir el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del	Se adoptaron medidas de protección de los miembros de la comunidad universitaria, trabajadores, proveedores y público en general.

brote del COVID 19. Igualmente, se cumplió con las disposiciones laborales y medidas para evitar el contagio.	
---	--

Alumnos becados en el Año Académico 2020 de la Universidad.

PERÍODO ACADÉMICO 2020-1	
DESCRIPCIÓN	BECAS OTORGADAS
BECAS COMPLETAS	09
BECAS PARCIALES	09
BECAS POR ORFANDAD	05
TOTAL, DE BECAS	23

PERÍODO ACADÉMICO 2020-2	
DESCRIPCIÓN	BECAS OTORGADAS
BECAS COMPLETAS	04
BECAS PARCIALES	05
BECAS POR ORFANDAD	09
TOTAL, DE BECAS	18

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

Conforme a sus funciones la Oficina de Grados y Títulos desarrollo en el periodo 2020, las actividades que se detallan:

Primer semestre: enero-junio

FUNCIONES/ACCIONES	RESULTADOS
	1. Los Consejos de Facultad y Universitario realizados en el primer semestre han sido tres: Enero 2020 Consejo de Facultad 15/01/2020 Consejo Universitario 20/01/2020 Febrero 2020 Consejo de Facultad 30/01/2020 Consejo Universitario 03/02/2020 Abril 2020 Consejo de Facultad 06/04/2020 Consejo Universitario 08/04/2020 2. Los Grados y Títulos que han sido conferido durante esta gestión son: Grado Académico de Bachiller

	Programa Presencial 17 Programa Semipresencial 05 = 22 Títulos Licenciados en Periodismo Programa Presencial 37 Programa Semipresencial 11 = 48 Las modalidades de examen fueron: *Suficiencia Profesional-Balotario ...13 Desaprobado 1 - Aprobados 12 *Suficiencia Profesional-Curso ... 35 *Tesis ... 01 3. 16° Curso de Titulación Profesional. 100 bachilleres conformaron tres grupos A, B y C. El último finalizó sus clases el 14 de marzo del 2020. La revisión de las monografías empezó con el grupo "A"; el grupo "B" presentó sus expedientes y el grupo "C" presentan sus trabajos de investigación para el certificado de originalidad (Turnitin). Las sustentaciones de trabajos se dieron en marzo hasta junio, según avance de los jurados. Las sustentaciones se hacen virtualmente. Actualmente, se revisan los trabajos digitalizados, se levantan las observaciones por los bachilleres, se coordina con los jurados y procede la sustentación. 4. Orientación y Asesoramiento La Oficina de Grados y Títulos, orienta, asesora y atiende en forma virtual a los egresados y graduados. Las consultas son atendidas vía telefónica. Apoyo a tiempo completo al proceso de matrícula 2020-1 y la matrícula 2020-2, como también la coordinación con las demás oficinas. 5. Ejecución de Exámenes de grado Los exámenes se ejecutaron en forma presencial hasta febrero, luego con la Emergencia Nacional por el COVID-19 la atenciones virtual.
--	--

	La Universidad mediante Resolución, autorizó el trabajo, remoto, las sesiones de sustentación y las gestiones, a partir de la quincena de mayo. La Oficina de Grados y Títulos comenzó con el ordenamiento de los documentos y expedientes pendientes y luego atendió y ordenó los nuevos ingresos de expedientes de forma virtual. 6. Recepción de los expedientes y otros Siguió con la presentación de los expedientes, tanto para bachiller y licenciados en forma virtual. A la vez se atendió las solicitudes y gestiones de egresados y graduados en forma virtual. 7. Elaboración de Diplomas de grados y títulos, con las coordinaciones respectivas. Para su ejecución se solicitó el permiso respectivo, para ingresar a la Universidad con las medidas de seguridad sanitaria del caso. 8. Registro de Grados y Títulos a SUNEDU. En el periodo de enero a junio del 2020 se ha inscrito en SUNEDU: *Grados Académicos de Bachiller Presencial 17 Semipresencial 05 = 22 *Títulos de Licenciado (a) en Periodismo Presencial 37 Semipresencial 11 = 48
--	---



Segundo semestre: julio -diciembre

FUNCIONES/ACCIONES	RESULTADOS
	1. Los Consejos de Facultad y Universitario realizados en el segundo semestre han sido cinco: Julio 2020 Consejo de Facultad 03/07/2020 Consejo Universitario 04/07/2020 Octubre 2020 Consejo de Facultad 19/10/2020 Consejo Universitario 20/10/2020 Noviembre 2020 Consejo de Facultad 06/11/2020 Consejo Universitario 09/11/2020 Diciembre 2020 Consejo de Facultad 01/12/2020 Consejo Universitario 03/12/2020 Diciembre 2020 Consejo de Facultad 26/12/2020 Consejo Universitario 28/12/2020 2. Los Grados y Títulos que han sido conferidos durante esta gestión fueron: Grado Académico de Bachiller Programa Presencial 44 Programa Semipresencial 11 = 55 Títulos Licenciados en Periodismo Programa Presencial 58 Programa Semipresencial 11 = 69 Las modalidades de examen fueron: *Suficiencia Profesional-Balotario ...14 *Suficiencia Profesional-Curso ... 52

	*Tesis ... 02 *Duplicado 01 3. 16° Curso de Titulación Profesional Debido a que 30 bachilleres, por motivos económicos, no presentaron sus expedientes para la sustentación, la oficina les brindó la facilidad de hacerlo en el 2021. En febrero de 2021 se designarán los jurados tanto para revisar los trabajos como para sustentación, a partir de marzo de este año. Actualmente se realiza trabajo virtual y se revisan los trabajos. Los bachilleres levantan observaciones y se coordina con los jurados y lo pertinente. 4. Orientación y Asesoramiento La Oficina de Grados y Títulos, orienta, asesora y atiende en forma virtual a egresados y graduados. Las consultas son atendidas vía correo virtual y telefónica. 5. Ejecución de Exámenes En el periodo de la pandemia COVID-19, se continúa atendiendo en forma virtual los exámenes para optar el título profesional. La Universidad mediante Resolución, autorizó el trabajo en forma virtual a partir de la quincena de mayo. La Oficina de Grados y Títulos prosigue con la atención de documentos diversos y expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Títulos Profesionales. 6. Recepción de los expedientes y otros No se ha detenido la presentación de los expedientes, tanto para bachiller y licenciado. Se sigue brindando la atención de consultas diversas, en forma virtual. 7. Elaboración de Diplomas Los diplomas se elaboran con las coordinaciones respectivas. Para su ejecución se solicita el permiso
--	--

	respectivo, para el ingreso a la Universidad con las medidas de seguridad sanitaria. 8. Registro de Grados y Títulos a SUNEDU En el periodo de julio a diciembre del 2020 efectuó la siguiente inscripción a la SUNEDU: *Grados Académicos de Bachiller Presencial 18 Semipresencial 07 = 25 *Títulos de Licenciado (a) en Periodismo Presencial 35 Semipresencial 08 = 43
--	---

OFICINA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL GRADUADO

Es la Oficina encargada de la implementación de los mecanismos que faciliten la empleabilidad de los estudiantes, egresados y graduados de la Universidad. Asimismo, es la encargada de hacer el seguimiento de la progresión laboral de los graduados. Tiene a su cargo el servicio de bolsa de trabajo de la Universidad, servicio destinado a los estudiantes, egresados y graduados, así como a las empresas e instituciones que lo requieran.

FUNCIONES/ACCIONES	RESULTADOS
Vincular las necesidades de las diversas modalidades de prácticas de los estudiantes y egresados para la formación y desarrollo de sus competencias profesionales, con los requerimientos de las empresas e instituciones públicas y privadas.	Ofreció prácticas pre-y profesionales para los alumnos y egresados. Orientó y capacitó con talleres o charlas con exigencias del mercado o de la empresa a la que se postula.
Fomentar la formación y capacitación vinculada a los procesos productivos y de servicios, como un mecanismo de mejoramiento de la empleabilidad de los estudiantes, egresados y graduados.	Desarrolló talleres, organizados por la oficina, así como el Ministerio de Trabajo para los estudiantes de los últimos ciclos I. Taller de Empleabilidad descubriendo nuestras Competencias para el Empleo. II. Taller de Empleabilidad: Herramientas para la Comunicación Efectiva para el Empleo. III. Taller de Empleabilidad: ¿Cómo afrontar una entrevista laboral de manera exitosa? IV. Taller de Empleabilidad: ¿Cómo potenciar mi marca personal? TALLER DE TELETRABAJO: Beneficios y normas vigentes.

Contribuir a la empleabilidad de los graduados de la Universidad.	Buscamos y conseguimos ubicar laboralmente a nuestros graduados gracias a las empresas ofertantes y los convenios que conseguimos. Una buena conexión de ubicación es el curso de Prácticas Profesionales a través del cual se coordina y se facilita al alumno la oferta laboral. Medios y empresas que ubicaron a nuestros alumnos y exalumnos: • NACIONAL T.V. PERÚ • Periódico Online Tiro Directo.com • Mayo consultores SAC.
Informar sobre la empleabilidad y progresión laboral de los graduados de la UJBM, constituyendo un puente entre las necesidades de inserción laboral de los graduados y los requerimientos del mercado laboral.	A través del portal web, las redes sociales y nuestra base de datos, contribuimos en la búsqueda de opciones laborales, dándoles las orientaciones que se requieran y exija el mercado laboral.

SISTEMAS DE BIBLIOTECA

Biblioteca Central

Acciones de la Biblioteca Central en el periodo 2020-1:

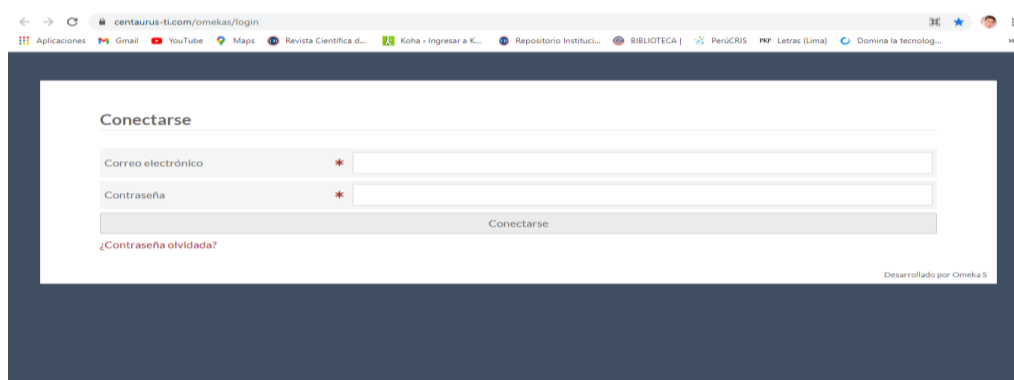
1. Selección de los diarios del año 2018, luego se contactó con la Fundación Ciudad de Papel para el recojo y donación de dicho material.
2. Ingreso de información al sistema de gestión de biblioteca KOHA: descripción del material bibliográfico, identificación formal del documento, diseño de acceso principal y secundarios al documento en función al tipo de catálogo electrónico.
3. Ejecución de procesos complementarios: sellado, etiquetado y forrado de los materiales bibliográficos correspondientes para ponerlos a disposición de la comunidad universitaria.
4. Ordenamiento y clasificación de libros y revista de los estantes de la biblioteca.
5. Gestión y Administración del Repositorio Institucional (Dspace), ingreso de proyectos de investigación, tesis, memorias profesionales, corrección y curación de metadatos Dublin Core, previa coordinación con la Oficina de Grados y Titulos y el Instituto de Investigación.
6. Con la participación del director de la Escuela Profesional de Periodismo se elaboró un listado de libros propuestos en los sílabos. Este listado fue enviado a los diversos proveedores de libros digitales tanto nacionales como internacionales; en la mayoría de las respuestas se obtuvo la no disponibilidad en formato digital.

7. Contacto y coordinación con proveedores de libros digitales para conocer sus propuestas y plataformas tecnológicas de acuerdo a las necesidades de la universidad y sus alumnos. En dichas reuniones participaron el director de la EPP, el jefe de OTICs, y la jefatura de biblioteca.
8. Participación en eventos virtuales -vía zoom- en representación de la biblioteca de la Universidad: Turnitin, Dspace, OJS, CONCYTEC, eScire, ATS Advanced Technology Solutions, ProQuest & ExLibris, Microstrategy, Oracle. Esto permite nuevos conocimientos tecnológicos y mayor visibilidad de la universidad en nuevas comunidades educativas y tecnológicas.
9. Propuesta de un nuevo repositorio académico para la colección propia de la universidad: en reuniones con las autoridades de nuestra universidad, para contar con el software libre de nombre Omeka.
10. Elaboración y propuesta para la creación de un Centro de Información y Documentación; así mismo se presentó la propuesta de la digitalización y virtualización de los archivos universitarios, contar con un software de gestión documental y la creación del archivo central de la universidad.
11. Se desarrolló la nueva página web de la biblioteca con contenidos dinámicos y adaptables a todos los dispositivos; esta web se tuvo que rehacer en cada uno de los servidores de la Universidad, pues no se podía migrar la información a los otros servidores de la Universidad. La nueva web está disponible y se trabaja para alcanzar su máxima operatividad. <http://biblioteca.bausate.edu.pe>
12. Entrega de constancias de no adeudar material bibliográfico. Se actualizó las entregas retrasadas. Se adoptó el régimen de trabajo remoto, para proseguir la atención al público.



Las acciones realizadas en la Biblioteca Central. 2020-2.

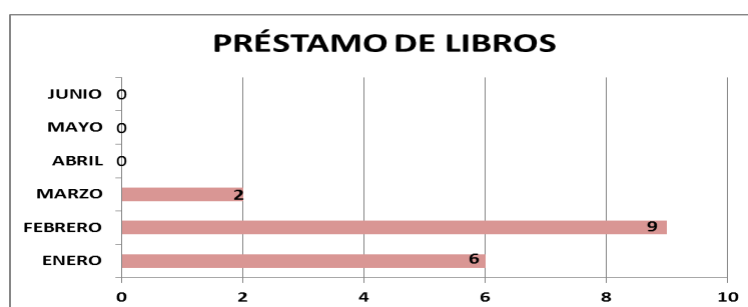
13. Gestión y Administración del Repositorio Institucional (Dspace), ingreso de trabajos de investigación, memorias profesionales, tesis, corrección y curación de metadatos Dublin Core, restructuración de comunidades y sub comunidades dentro del repositorio. Se envió las URL solicitadas por el área de grados y títulos para su envío a SUNEDU.
14. Gestión y Administración del Open Journal System (OJS), sistema de gestión para revistas digitales; se configuro el sistema y posteriormente se subió a la plataforma la información relacionada con la nueva Revista Científica de Comunicación Social Bausate. (Coordinación profesora Prisea Vílchez).
15. Gestión y Administración del Sistema de Biblioteca Koha; se desarrolló nuevos módulos en el sistema Koha. Esto permitirá tener acceso desde el sistema de biblioteca a los libros digitales ubicadas en el módulo biblioteca virtual.
16. Administración de la página web de la biblioteca; se sigue trabajando en el desarrollo del módulo biblioteca virtual. <http://biblioteca.bausate.edu.pe>
17. Desarrollo de un nuevo repositorio académico en software libre para la colección propia de la Universidad. En reuniones con las autoridades se hizo la propuesta de contar con un nuevo repositorio académico para las colecciones digitales de la universidad. En tal sentido, se desarrolla las pruebas necesarias en el servidor personal del software Omeka. <https://centaurus-ti.com/omekas/login>

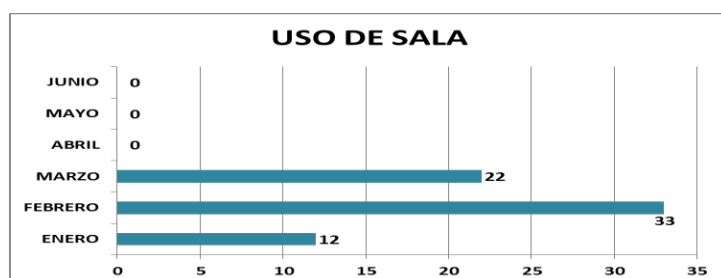
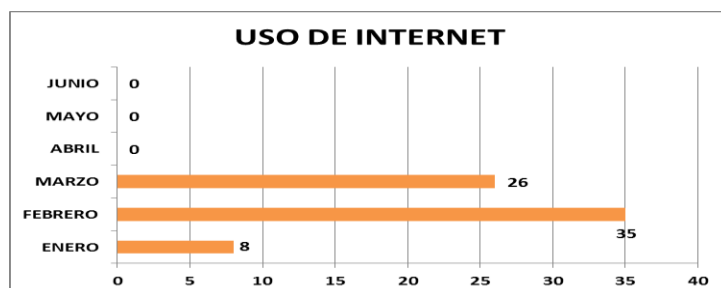




18. Análisis y evaluación de diversos softwares libres de gestión documental; esto nos permitirá contar en un futuro con un sistema de gestión documental lo cual permitirá tener mejor administración de documentos y archivos dentro de la universidad.
19. Participación en eventos virtuales vía zoom en representación de la biblioteca y la universidad: Dspace, OJS, CONCYTEC, eScire, ATS Advanced Technology Solutions, ProQues, Microstrategy, Oracle. Adquisición de nuevos conocimientos tecnológicos y mayor visibilidad de la universidad en nuevas comunidades educativas y tecnológicas.
20. Contacto con proveedores de libros digitales para conocer sus propuestas y sus plataformas tecnológicas de acuerdo a las necesidades de la universidad y sus alumnos.
21. Préstamos de libros; se acudió a la biblioteca de la universidad de manera esporádica previa autorización para realizar préstamos a solicitud vía email de parte de alumnos.
22. Entrega de constancias de no adeudar material bibliográfico. Para ello se elaboró un documento digital con su respectiva firma y se verificó en el sistema que el alumno no tenga prestado ningún tipo de documento bibliográfico. Las constancias fueron entregadas de manera oportuna a solicitud de los interesados.

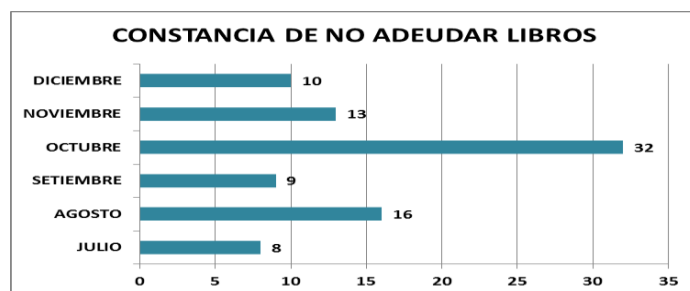
Estadísticas





Fuente: Biblioteca - Elaboración Propia

1. Servicio bibliotecario en el Periodo 2020-2.



Fuente: Biblioteca - Elaboración Propia



CAPÍTULO IV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FECHA	PLAN DE TRABAJO	ACCIONES	CONCLUSIÓN
Enero y Febrero	Elaborar Guía para la elaboración de Proyectos y Trabajos de Investigación	Se formulan los documentos de acción y coordina con las áreas competentes	Informe N° 02-2020-1-CyGP Se cuenta con la Guía para la elaboración de Proyectos y trabajos de investigación de la UJBM
Febrero	Capacitación de docentes de la UJBM. Se financió la participación de los profesores Edwin Alarcón La Torre y Luis Garay Peña en el Diplomado Docente Investigador organizado por ASUP, total 348 horas	Se gestionó ante el Rectorado y DGA el pago de la Beca a nuestros docentes	Se logró la capacitación de dos profesores de la UJBM en temas de Investigación Científica
Febrero	Taller de divulgación de un Programa de Fomento de la Investigación, organizado por CONCYTEC	Se realizaron las coordinaciones respectivas	Se participó en el taller organizado por CONCYTEC
Marzo	Búsqueda de fuentes de financiamiento externo de investigaciones.	Informe N° 04-2020-II-CyGP. PUCP invita a la UJBM como Entidad Asociada y Mg. Prisea Vélchez como Investigadora Asociada para postular al Concurso de Proyectos de Investigación	Se participó en trabajos de investigación conjunto con otras universidades Acceso a investigaciones conjuntas con otras universidades y con financiamiento externo

		CONCYTEC-FONDECYT	
Marzo	Planificación de actividades de capacitación para marzo y abril	Se formularon los planes y programas respectivos	Informe N° 03-2020-I-CyGP Docentes y estudiantes capacitados en temas de investigación científica
Marzo	Convocatoria a la Charla sobre Investigación: La investigación cualitativa con Atlas.ti”	Se realizaron las coordinaciones necesarias	Mail del VRI del 11 de marzo Se realizó charla a docentes y estudiantes en Investigación cualitativa con Atlas Ti.
Abril a Junio	Concluir los trabajos de investigación planificados y programados para su ejecución.	Acciones de supervisión de trabajos de investigación de docentes y estudiantes	Informe de 1 de julio de 2020 Se culminaron los trabajos de investigación de docentes y estudiantes del 2020
Junio	Revisión y ajustes al Reglamento de Investigación en los Esquemas del Proyecto de Investigación y de la Tesis	Se realizó la revisión y remisión de propuestas por parte del VRI	Se aprobaron los ajustes a los Esquemas de Trabajos de Investigación de la UJBM Contamos con esquemas para nuestros Trabajos de Investigación actualizados y adecuados
Julio	Formular un plan para el periodo de la pandemia que lleve adelante los trabajos de investigación 2020	Adecuar las acciones del área al contexto del COVID-19.	Reasignar a profesores de metodología en los casos de coordinadores sin vínculo laboral. Se redujeron de 12 a 7 los proyectos de investigación y 5 semilleros.
Agosto	Desarrollar el plan de capacitación docente para investigadores.	Organizar el Curso Taller sobre Proyectos de Investigación en Comunicación,	Fortalecer las capacidades investigativas de docentes de metodología y tesis Curso Taller sobre Proyectos de Investigación en Comunicación, del 10 al 31 de agosto.
Setiembre octubre	Desarrollar el plan de capacitación de estudiantes investigadores	Capacita estudiantes del 3er. grupo de investigación en el manejo	Formar competencias para investigar la oferta informativa de los medios: el monitoreo de medios Curso Taller “Aplicación de la técnica de Monitoreo de Medios en

		de técnicas cuantitativas.	el estudio de la oferta informativa sobre la pandemia del COVID-19 en el Perú”,
Octubre Diciembre	Realizar publicaciones científicas institucionales	Producción y acopio de material científico para la Revista Científica de Comunicación	Edición de la Revista Científica de Comunicación Social Bausate. Publicación del 2do. número de la Revista Científica de Comunicación Social Bausate.
Diciembre	Convocatoria del Concurso Anual de Proyectos de Investigación Científica, dirigido a docentes, estudiantes y egresados.	Elaboración del cronograma y bases del concurso.	Las propuestas se recibirán hasta el 5 de marzo de 2021 Convocatoria del Concurso de Proyectos de Investigación Científica 2021.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.

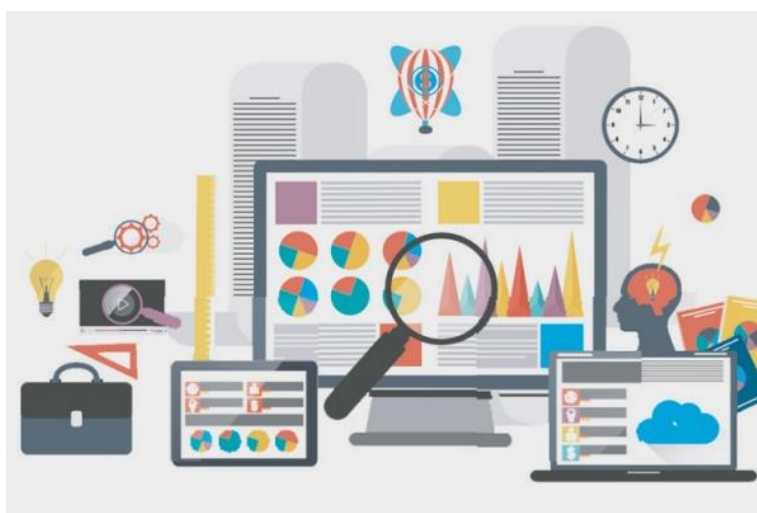
Unidad de Proyectos de Capacitación. Producción de Proyectos.

En el contexto del COVID-19, la actividad de investigación ha experimentado una restricción de sus acciones y procesos por efecto de las medidas sanitarias impartidas. Sin embargo, por su importancia para los fines de la Universidad y el compromiso de mantener la continuidad de las investigaciones y desarrollar nuestras competencias y capacidades investigativas se adoptaron diversas medidas que se resumen a continuación.

FUNCIONES/ACCIONES	RESULTADOS
Para llevar adelante los trabajos de investigación 2020 y adecuarse a los tiempos de pandemia, se asignaron profesores de metodología en los casos que, el coordinador del proyecto no tuviera vínculo laboral con la Universidad.	Se elaboró un listado de doce proyectos de investigación (siete de profesores y cinco de semilleros), que incluye los antiguos y nuevos proyectos que reemplazan a aquellos que estaban coordinados por profesores que ya no tienen vínculo laboral con la Universidad.
Se ejecutó el <i>Curso Taller sobre Proyectos de Investigación en Comunicación</i> , desarrollado durante tres semanas consecutivas, entre el 10 y el 31 de agosto.	El <i>Curso-Taller fortaleció las capacidades investigativas de los profesores de Metodología y Tesis</i> que integran los grupos de Investigación de la UJBM y, al mismo tiempo, activar e impulsar los trabajos de investigación que son coordinados por ellos. (Ver nota de prensa: https://n9.cl/x1md)

Con Resolución Rectoral N° 129-2020-UJBM/R se estableció el nuevo listado de 12 proyectos de investigación para el periodo 2020, por adecuarse mejor a la situación que vive el país por la pandemia. De los cuales siete están a cargo de profesores y cinco a cargo de semilleros (estudiantes o egresados)	Durante nueve semanas a partir del 15 de octubre y 10 de diciembre, se desarrolló el Curso Taller Virtual “Aplicación de la técnica de Monitoreo de Medios en el estudio de la oferta informativa sobre la pandemia del COVID-19 en el Perú”, dirigido a estudiantes del tercer ciclo e integrantes de grupos de investigación.
El Curso Taller Virtual “Aplicación de la técnica de Monitoreo de Medios en el estudio de la oferta informativa sobre la pandemia del COVID-19 en el Perú” culminó con la presentación de los trabajos de resultados de monitoreo de medios por seis grupos.	El curso-taller virtual permitió entrenar a los estudiantes del tercer ciclo y a los integrantes de grupos de investigación en el manejo de una técnica cuantitativa de investigación , poco usada pero que ha demostrado ser idónea para investigar la oferta informativa de los medios: el monitoreo de medios. (Ver nota de prensa: https://n9.cl/ca9h0)
Informe N° 17-2020-II- CyGP, se solicita contratación de un profesor , para hacerse cargo de la Incubadora de Empresas y, por lo tanto, de la capacitación y asesorías a estudiantes y egresados	La Universidad, contrata al profesor especialista Juan Carlos Aguilar Culquicondor, para asumir la capacitación y las asesorías de la Incubadora correspondientes al ciclo académico 2020-II.
2020 En el marco de las actividades de capacitación de la Incubadora de Empresas se desarrollaron dos talleres virtuales : 1) Taller Ideas de Negocios, el 18 de noviembre, y 2) Taller Constitución de empresas, el 29 de diciembre.	Un grupo de 37 estudiantes, que cursan el 4to. y 9no. ciclo de las carreras de Comunicación Audiovisual y Periodismo se beneficiaron de las actividades de capacitación organizadas y desarrolladas por la Incubadora de Empresas, a cargo del profesor Juan Carlos Aguilar Culquicondor. (Ver Informes de Incubadora)
Octubre – Noviembre – diciembre de 2020 La Incubadora de Empresas brindó asesoramiento especializado en gestión de empresas y realizó el seguimiento a los trabajos de emprendimiento por los alumnos.	Fueron puestas en marcha 14 proyectos desarrollados por igual número de grupos de estudiantes , algunos en fase inicial con un Plan de Negocios que necesita seguimiento, otros en fase de evaluación y otros que ya pasaron a la fase y están en condiciones de pasar a la fase. (Ver informe de Incubadora)
La Universidad Jaime Bausate y Meza, a través de su Instituto de Investigación, lanzó y puso en línea el segundo número de la Revista Científica de Comunicación Social Bausate , (http://revistacientifica.bausate.edu.pe) correspondiente a enero –	Esta revista, es de periodicidad anual, contiene artículos científicos y ensayos multitemáticos, con énfasis en temas vinculados al periodismo, la comunicación, a la coyuntura, como la pandemia, las redes sociales y la enseñanza virtual, entre otros. (Nota de prensa: https://n9.cl/f5lny)

diciembre de 2020, que contiene artículos multitemáticos.	
26 diciembre de 2020: La Universidad Jaime Bausate y Meza, a través del Vicerrectorado de Investigación, convocó al Concurso de Proyectos de Investigación Científica 2021, dirigido a docentes y estudiantes/egresados de esta casa de estudios superiores. Las propuestas se recibirán hasta el 5 de marzo de 2021	Con este concurso se busca promover la producción de nuevos conocimientos, de acuerdo con las líneas de investigación de la Universidad. Asimismo, incentivar el desarrollo de la cultura de investigación científica y formativa de la comunidad bausatina. (bases del concurso https://n9.cl/2ux3 para docentes y https://n9.cl/xgnx, para estudiantes)



CAPÍTULO V

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

CONSEJO DE FACULTAD

El Consejo de Facultad ante el riesgo de una paralización de las actividades académicas, con el aporte de todos sus integrantes, desarrollo un plan de trabajo virtual. Los resultados han sido positivos. En ningún momento dejó de cumplir la condición de órgano de gobierno, la conducción y la Dirección de la Facultad se llevó a cabo con acierto, tanto como en el primer y segundo semestre.

Principales actividades del primer semestre, entre enero y junio del 2020:

FUNCIONES/ACCIONES	RESULTADOS
Convocatoria a Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, durante los meses de enero a junio 2020.	
Vacantes Periodo Académico 2020-1	El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, aprobó el número de 500 vacantes para el examen de admisión, correspondiente al Periodo Académico 2020 - 1
Participación en eventos del decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.	a) Asistió a siete (07) sesiones del Consejo de Facultad. • 05 Ordinarias y • 02 Extraordinaria b) Asistió a siete (07) sesiones del Consejo Universitario. • 05 Ordinarias y • 03 Extraordinaria c) Asistió a dos (02) sesión de la Asamblea Universitaria. • 01 Ordinaria • 01 extraordinaria.
Docentes ordinarios a tiempo completo, para el periodo académico 2020-1.	En cumplimiento de Ley Universitaria N° 30220, que ordena que el 25% de los docentes estén bajo el régimen de tiempo completo, se contrataron docentes, según requerimiento de las áreas.

Plan anual de funcionamiento de la facultad de ciencias de la comunicación social.	Se realizó la planificación y adecuación curricular del periodo académico 2020 - 1, que comprende a la plana docente, las secciones, las aulas, los turnos de laboratorios y de las actividades a realizar durante el periodo académico 2020 - 1.
Aprobación de títulos académicos de bachiller y licenciados en periodismo.	El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social se aprobó grados y títulos.

Principales actividades del semestre correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2020:

FUNCIONES/ACCIONES	RESULTADOS
Convocatoria a Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, periodo julio a diciembre	Desarrollo mensual, en la fecha establecida, mediante plataforma ZOOM.
Vacantes periodo Académico 2021-2	El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 26 de diciembre, se aprobó en 500 el número de vacantes para el examen de admisión, correspondiente al Periodo Académico 2021 - 2.
Participación en eventos del decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.	a. Asistió a seis (06) sesiones del Consejo de Facultad. • 06 Ordinarias b. Asistió a diez sesiones del Consejo Universitario. • 05 Ordinarias y • 05 Extraordinaria
Docentes ordinarios a tiempo completo, para el periodo Académico 2020-2.	En cumplimiento de Ley Universitaria N° 30220, que ordena que el 25 % de los docentes estén bajo el régimen de tiempo completo, se designó a 4 docentes a tiempo completo, 5 a tiempo parcial y 2 docentes extraordinarios.
Aprobación de títulos académicos de Bachiller y Licenciado en Periodismo.	En la sesión del 03-07-20, del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social se aprobaron: - 11 Grados de Bachiller - 6 Títulos profesionales - Reprogramación de Cronograma de actividades 2020. .

	CF del 10.09.20: - Contrato de docentes (2) - Tiempo parcial (5) - Docentes extraordinarios (2) CF del 19.10.20: - 13 Grados de Bachiller - 18 Títulos profesionales CF del 06.11.20: - 5 Grados de Bachiller - 13 Títulos profesionales CF del 01.12.20: - 13 Grados de Bachiller - 9 Títulos profesionales CF del 26.12.20: - 12 Grados de Bachiller - 21 Títulos profesionales - Aprobar vacantes para examen de admisión 2021-1 (500 vacantes)
	- Ratificación de 5 Docentes Ordinarios: Dr. Roberto Mejía Alarcón - docente ordinario principal, Lic. Mario Gonzales Ríos - docente ordinario principal; Mg. Zuliana Lainez Otero - docente ordinaria asociada; Mg. Eliana Novoa Ramírez- docente ordinaria asociada; Mg. Lourdes Rivera Calero- docente ordinario auxiliar.
Encargatura del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.	En el CU (20 de octubre del 2020) se encargó el decanato - de la FFCCSS por el periodo del 7 de noviembre 2020 al 6 de noviembre 2021, al Mg. Edgar Dávila Chota.

1) DOCENTES A TIEMPO COMPLETO y a TIEMPO PARCIAL AÑO ACADÉMICO 2020.

En cumplimiento de Ley Universitaria N° 30220, que ordena que el 25% del cuerpo docente esté bajo el régimen de tiempo completo, se designó a los siguientes profesionales:

PLANA DOCENTE PARA EL PERIODO ACADEMICO 2020-1.						
N°	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CLASE	CATEGORIA	REGIMEN
1	AGUILAR	CULQUICONDOR	JUAN CARLOS	CONTRATO	---	TP
2	ALARCON	LA TORRE	EDWIN FERNANDO	CONTRATO	---	TP
3	ALIAGA	LODTMANN	CLUBER FERNANDO	ORDINARIO	PRINCIPAL	TC
4	ALVAREZ	MORALES	JUAN ALEXANDRO	CONTRATO	---	TP
5	ALAVA	MERINO	ALI ALFREDO	CONTRATO	---	TP
6	APONTE	RODRIGUEZ	LIZZET	CONTRATO	PRINCIPAL	TC
7	AVILA	ROSALES	FERNANDO	CONTRATO	---	TP

8	BARRON	PASTOR	ELMER DANILO	CONTRATO	---	TP
9	CABALLERO	CIFUENTES	LOLO JOSE	ORDINARIO	PRINCIPAL	TP
10	CAMBORDA	LEDESMA	JUAN FRANCISCO	CONTRATO	---	TP
11	CASTAÑEDA	BECERRA	JORGE LUIS	ORDINARIO	ASOCIADO	TP
12	CHAMORRO	PEREZ	LUIS FABIO	CONTRATO	---	TC
13	CHUQUIHUANGA	MANCHAY	GINA	CONTRATO	---	TP
14	CORIMANYA	JIMENEZ	MARIA GABRIELA	CONTRATO	---	TP
15	CRUZ	GALVEZ	PILAR SOLEDAD	CONTRATO	---	TP
16	CUBA	GONZALES	MARIA	REINGRESO	---	TP
17	CUMPA	GONZALES	VICTOR ZENÓN	ORDINARIO	PRINCIPAL	TC
18	DIAZ	APARICIO	ADEMAR	NUEVO	---	TP
19	ESPINOZA	HERRERA	LILIANA IRIS	CONTRATO	---	TP (OBS)
20	ESPINOZA	VELASQUEZ	VILMA PATRICIA	CONTRATO	---	TP
21	ESQUERRE	SAN MIGUEL	ROSEMARY	NUEVO	---	TP
22	FALCONI	VALLEJOS	GREGORIO MARTIN	CONTRATO	---	TP
23	FLORES	CALDERON	GIOVANNI FRANCISCO	CONTRATO	---	TC
24	GARAY	PEÑA	LUIS EDILBERTO	CONTRATO	---	TP
25	GARCIA	PEREZ	IRENE	CONTRATO	---	TP
26	GARRIDO	CHOCNA	SUSANA MILAGROS	CONTRATO	---	TP
27	GODÍNEZ	GONZALES	ARMANDO	CONTRATO	---	TP
28	GOMEZ	CASTILLO	VICTOR MANUEL	CONTRATO	---	TP
29	GONZALES	DURAN	EDWIN MANUEL	CONTRATO	---	TC
30	GONZALES	RIOS	MARIO RUBEN	ORDINARIO	PRINCIPAL	TC
31	GRAHAM	MILLA	LIZETT	REINGRESO	---	TP
32	GRAHAM	ROJAS	RAUL EDUARDO	CONTRATO	---	TC
33	GUTIERREZ	GONZALEZ	ANA LUCÍA	NUEVO	---	TP
34	HERNANDEZ	MENENDEZ	PABLO CESAR	CONTRATO	---	TP
35	INFANTAS	MOSCOZO	JOSE IGNACIO	CONTRATO	---	TP
36	IPANAQUÉ	MORENO	FAUSTINO RAUL	CONTRATO	---	TP
37	JACHA	PALMA	GIOVANNA LIZBETH	CONTRATO	---	TP
38	JO	BASTIDAS	LUIS ALBERTO	CONTRATO	---	TP
39	LARREA	QUIROZ	BENJY JOSE ENRIQUE	CONTRATO	---	TP
40	LARRIVIERE	ROJAS	GISELE CECILIA	CONTRATO	---	TP
41	LÉVANO	FRANCIA	LUZ	CONTRATO	---	TP
42	LIZAMA	MENDOZA	VICTOR ENRIQUE	CONTRATO	---	TP
43	MARTINEZ	NAVARRO	CHRISTIAN MANUEL	NUEVO	---	TP
44	MARTINEZ	QUISNAY	JULIO	CONTRATO	---	TP
45	MEJIA	SALVATIERRA	ALVARO	NUEVO	---	TP
46	MEJIA	ALARCÓN	ROBERTO MARCOS	ORDINARIO	PRINCIPAL	DE
46	MONTERO	REYES	RICARDO AUGUSTO	CONTRATO	---	TC
47	MOSCOZO	DELGADO	IVLEV VALERY	EXTRAORDI- NARIO	---	TP
48	NOVOA	RAMIREZ	ELIANA	ORDINARIA	ASOCIADA	TP
49	OBLITAS	CARREÑO	JOHN RAÚL	CONTRATO	---	TP
50	OLIVEROS	MARGALL	ENRIQUE ANTONIO	CONTRATO	---	TP

51	OLLAIS	RIVERA	NESTOR YOLVI	CONTRATO	---	TP
52	ONTANEDA	PORTAL	MARTHA BEATRIZ	CONTRATO	---	TP
53	ONA	MEÑO	JOSE EULALIO	CONTRATO	---	TP
54	OVIEDO	CESPEDEZ	JUAN JOSE	NUEVO	---	TP
55	PAREDES	VASQUEZ	APOLINAR	ORDINARIO	PRINCIPAL	TP
56	PÉREZ	DIAZ	NÉLIDA EMPERATRIZ	CONTRATO	---	TP
57	PEREZ	MENDOCILLA	MARÍA CONCEPCIÓN	CONTRATO	---	TP
58	POWOSINO	GAVILANO	WALTER	CONTRATO	---	TP
59	QUEZADA	FLORES	JESUS AMERICO	CONTRATO	---	TP
60	QUISPE	LEDESMA	CLAUDIA VANESA	CONTRATO	---	TP
61	QUISPE	LEDESMA	MARCELA	CONTRATO	---	TP
62	RAMUNNI	DIAZ	ORAZIO	REINGRESO	---	TP
63	REYES	BERNUY	KARINA PATZI	ORDINARIA	ASOCIADA	TC
64	REYNA	PELAEZ	ROSA CRUZ	ORDINARIO	PRINCIPAL	TP
65	RIVERA	CALERO	LOURDES MERCEDES	ORDINARIO	AUXILIAR	TP
66	RODRIGUEZ	PERALTA	JUAN JOSE	REINGRESO	---	TP
67	ROJAS	LEON	TEODOCIO OCTAVIO	CONTRATO	---	TC
68	SÁNCHEZ	RASMUSSEN	KEYLA	CONTRATO	---	TP
69	SANTA MARIA	D'ANGELO	PILAR	CONTRATO	---	TP
70	SARMIENTO	OLAECHEA	LUCIO EDWIN	EXTRAORDI- NARIO	---	TC
71	SCHUNKE	ROJAS	CHRISTIAN SEBASTIAN	CONTRATO	---	TP
72	SERRATO	SANCHEZ	SEGUNDO BONIFACIO	CONTRATO	---	TP
73	SOSA	YAMPE	WILLIAM EDDY	CONTRATO	---	TC
74	SOTELO	SUNG	RAUL	CONTRATO	---	TP
75	SUÁREZ	BECERRA	VADIM GIAN FRANCO	CONTRATO	---	TP
76	TOLEDO	BRUCKMAN	ERNESTO	CONTRATO	---	TP
77	VALVERDE	VASQUEZ	MAXIMO BRAULIO	CONTRATO	---	TC
78	VASQUEZ	CHAPARRO	HELLEN	CONTRATO	---	TP
79	VILCHEZ	SAMANEZ	PRISEA GEORGINA	ORDINARIA	AUXILIAR	TC
80	VILLANUEVA	CARDENAS	DAVID ALFREDO	CONTRATO	---	TP
81	YUPANQUI	PIÑA	RUBÍ ALICIA	CONTRATO	---	TP
82	ZAMORA	SUAREZ	ISAAC FIDEL	CONTRATO	---	TP
83	ZUÑIGA	PIMENTEL	ANDRÉS	REINGRESO	---	TP

RELACION DE DOCENTES DEL PERIODO ACADEMICO 2020-2-						
Nº	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CLASE	CATEGORÍA	RÉGIMEN
1	AGUILAR	CULQUICONDOR	JUAN CARLOS	CONTRATO	NO	TP
2	ALARCON	LA TORRE	EDWIN FERNANDO	CONTRATO	NO	TP
3	ALAVA	MERINO	ALI ALFREDO	CONTRATO	NO	TP
4	ALIAGA	LODTMANN	CLUBER FERNANDO	ORDINARIO	Principal	TC
5	ALVAREZ	MORALES	JUAN ALEXANDRO	CONTRATO	NO	TP
6	APONTE	RODRIGUEZ	LIZZET	ORDINARIO	Principal	TC
7	AVILA	ROSALES	FERNANDO	CONTRATO	NO	TP

8	BARRON	PASTOR	ELMER DANILO	CONTRATO	NO	TP
9	CABALLERO	CIFUENTES	LOLO JOSE	ORDINARIO	Principal	TP
10	CAMBORDA	LEDESMA	JUAN FRANCISCO	CONTRATO	NO	TP
11	CASTAÑEDA	BECERRA	JORGE LUIS	ORDINARIO	Asociado	TP
12	CHAMORRO	PEREZ	LUIS FABIO	CONTRATO	NO	TC
13	CHAVEZ	MURGA	JESSICA	CONTRATO	NO	TP
14	CHUQUIHUANGA	MANCHAY	GINA	CONTRATO	NO	TP
15	CORIMANYA	JIMENEZ	MARIA GABRIELA	CONTRATO	NO	TP
16	CRUZ	GALVEZ	PILAR SOLEDAD	CONTRATO	NO	TP
17	CUMPA	GONZALES	VICTOR ZENON	ORDINARIO	Principal	TP
18	DÁVILA	CHOTA	EDGAR	ORDINARIO	Asociado	TC
19	DIAZ	APARICIO	ADEMAR	CONTRATO	NO	TP
20	ESPINOZA	HERRERA	LILIANA IRIS	CONTRATO	NO	TP
21	ESPINOZA	VELASQUEZ	VILMA PATRICIA	CONTRATO	NO	TP
22	FALCONI	VALLEJOS	Gregorio Martin	CONTRATO	NO	TP
23	FLORES	CALDERON	Giovanni Francisco	CONTRATO	NO	TC
24	GARAY	PEÑA	LUIS EDILBERTO	CONTRATO	NO	TP
25	GARCIA	PEREZ	IRENE	CONTRATO	NO	TP
26	GARCÍA	SOSAYA	José Manuel	ORDINARIO	Principal	TC
27	GARRIDO	CHOCNA	SUSANA MILAGROS	CONTRATO	NO	TP
28	GODÍNEZ	GONZALES	ARMANDO FÉLIX	CONTRATO	NO	TP
29	GOMEZ	CASTILLO	VICTOR MANUEL	CONTRATO	NO	TP
30	GONZALES	DURAN	EDWIN MANUEL	CONTRATO	NO	TP
31	GONZALES	RIOS	MARIO RUBEN	ORDINARIO	Principal	TC
32	GRAHAM	MILLA	LIZETT	CONTRATO	NO	TP
33	GRAHAM	ROJAS	RAUL EDUARDO	CONTRATO	NO	TC
34	GUERRA	FARRA	GISÚ MARLENE	Extraordinaria	No tiene	TP
35	HEREÑA	RODRÍGUEZ	GIANFRANCO	CONTRATO	NO	TP
36	HERNANDEZ	MENENDEZ	PABLO CESAR	CONTRATO	NO	TP
37	IBÁÑEZ	SOSAYA	GLADYS MARGOT	ORDINARIA	Principal	TC
38	INFANTAS	MOSCOSO	JOSE IGNACIO	CONTRATO	NO	TP
39	JACHA	PALMA	GIOVANNA LIZBETH	CONTRATO	NO	TP
40	LAINIZ	OTERO	ZULIANA	ORDINARIA	Asociada	TC
41	LARREA	QUIROZ	Benjy José Enrique	CONTRATO	NO	TP
42	LARRIVIERE	ROJAS	GISELE CECILIA	CONTRATO	NO	TP
43	LÉVANO	FRANCIA	LUZ	CONTRATO	NO	TP
44	LIZAMA	MENDOZA	VICTOR ENRIQUE	CONTRATO	NO	TP
45	MARTINEZ	NAVARRO	CHRISTIAN MANUEL	CONTRATO	NO	TP
46	MARTINEZ	QUISÑAY	JULIO	CONTRATO	NO	TP
47	MEJIA	SALVATIERRA	ALVARO	CONTRATO	NO	TP
48	MELGAR	RAMIREZ	NOELIA PAOLA	CONTRATO	NO	TP
49	MEJIA	ALARCON	ROBERTO MARCOS	ORDINARIO	Principal	DE
50	MONTERO	REYES	RICARDO AUGUSTO	CONTRATO	NO	TP
51	MOSCOSO	DELGADO	IVLEV VALERY	Extraordinaria	No tiene	TP
52	NOVOA	RAMIREZ	ELIANA	ORDINARIA	Asociada	TP
53	OLIVEROS	MARGALL	ENRIQUE ANTONIO	CONTRATO	NO	TP
54	ONTANEDA	PORTAL	MARTHA BEATRIZ	CONTRATO	NO	TP
55	OÑA	MEOÑO	JOSE EULALIO	CONTRATO	NO	TP
56	OVEDO	CESPEDEZ	JUAN JOSE	CONTRATO	NO	TP

57	PAREDES	VASQUEZ	APOLINAR	ORDINARIO	Principal	TP
58	PEREZ	MENDOCILLA	MARÍA CONCEPCIÓN	CONTRATO	NO	TP
59	POWOSINO	GAVILANO	WALTER	CONTRATADO	NO	TP
60	QUISPE	LEDESMA	CLAUDIA VANESA	CONTRATO	NO	TP
61	QUISPE	LEDESMA	MARCELA	CONTRATO	NO	TP
62	RAMUNNI	DIAZ	ORAZIO	CONTRATO	NO	TP
63	REYES	ALMORA	OSCAR	CONTRATO	NO	TP
64	REYES	BERNUY	KARINA PATZI	ORDINARIA	Asociado	TC
65	REYNA	PELAEZ	ROSA CRUZ	ORDINARIA	Principal	TP
66	RIVERA	CALERO	LOURDES MERCEDES	ORDINARIA	Auxiliar	TP
67	RODRIGUEZ	PERALTA	JUAN JOSE	CONTRATO	NO	TP
68	ROJAS	LEON	TEODOCIO OCTAVIO	CONTRATO	NO	TP
69	SÁNCHEZ	RASMUSSEN	KEYLA	CONTRATO	NO	TP
70	SANDOVAL	CERVANTES	GINA ELIZABETH	CONTRATO	NO	TP
71	SANTA MARIA	D'ANGELO	PILAR	CONTRATO	NO	TP
72	SARMIENTO	OLAECHEA	LUCIO EDWIN	Extraordinario	No tiene	TP
73	SCHUNKE	ROJAS	Christian Sebastián	CONTRATO	NO	TP
74	SERRATO	SANCHEZ	Segundo Bonifacio	CONTRATO	NO	TP
75	SILVA	VELÁSQUEZ	RONALD ENRIQUE	CONTRATO	NO	TP
76	SOSA	YAMPE	WILLIAM EDDY	CONTRATADO	NO	TC
77	SOTELO	SUNG	RAÚL	CONTRATO	NO	TP
78	SUÁREZ	BECERRA	Vadim Giam Franco	CONTRATO	NO	TP
79	VASQUEZ	CHAPARRO	HELLEN	CONTRATO	NO	TP
80	VEGA	JARA	CONNIE ROSA	ORDINARIO	Principal	TC
81	VERA	PONCE DE LEON	IVAN	CONTRATO	NO	TC
82	VILCHEZ	SAMANEZ	PRISEA GEORGINA	ORDINARIA	Auxiliar	TC
83	VILLANUEVA	CARDENAS	DAVID ALFREDO	CONTRATO	NO	TP
84	YUPANQUI	PIÑA	RUBÍ ALICIA	CONTRATO	NO	TP
85	ZUÑIGA	PIMENTEL	ANDRÉS	CONTRATO	NO	TP

ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO

Informe Anual de Gestión de las principales actividades de la dirección de la Escuela Profesional de Periodismo, correspondiente al año 2020.

FECHA	PLAN DE TRABAJO	ACCIONES	CONCLUSIÓN
Enero	Se establece el plan de actividades para el periodo 2020-1, de acuerdo con los resultados obtenidos en el P.A. 2019-2. En coordinación con la Oficina de Servicios Académicos (OSAC) se planifica la realización del	Primer borrador de los horarios del periodo académico 2020-1. Se desarrolla el Ciclo de Nivelación Curricular.	Se logra atender a los estudiantes que tienen asignaturas pendientes por aprobar.

	Ciclo de Nivelación Curricular		
Febrero	Definición de horarios y contratación de personal (docentes nuevos).	Selección de docentes para cubrir plazas a tiempo parcial mediante la modalidad de evaluación de clase modelo y verificación de documentación. Publicación del horario definitivo previo al inicio de la matrícula del P.A. 2020-1.	Inicio del Ciclo Académico.
Marzo	Capacitación docente.	Taller de capacitación docente en modelos de evaluación y uso de tecnologías de información y comunicación.	Capacitación y posterior a ello se procede a la contratación docente.
Abril	Inicio del periodo académico. Organizar actividades extracurriculares para la comunidad bausatina.	El P.A. 2020-1 sufrió un retraso en su inicio debido a la emergencia sanitaria por Covid-19. Se capacita a docentes en la plataforma Google Classroom y Meet con la finalidad de lograr la atención de clases en modalidad virtual. Se inicia el periodo académico el 13 de abril de manera remota. Estudiantes y docentes participan del I ciclo de charlas virtuales con invitados según la temática.	Se aplica con éxito el plan de desarrollo lectivo en la modalidad remota en los programas de las Universidad.
Mayo	Registro de evaluaciones de mitad de ciclo. Nuevo bloque de actividades extracurriculares para la comunidad bausatina.	En el plano académico, se evalúan las unidades de aprendizaje 1 y 2. Estudiantes y docentes participan del II ciclo de charlas virtuales.	Se desarrollan las actividades de evaluación. Se socializan y refuerzan temas de la carrera de periodismo con la presencia de expertos.

Junio	Evaluación de la III Unidad de Aprendizaje. Examen parcial. Capacitación docente para el uso de la plataforma educativa NEO LMS. Desarrollo de un video tutorial para los estudiantes y se procede a su registro en la nueva plataforma.	El cambio de plataforma se debe a la optimización de las clases virtuales.	Reorganización de contenidos y actividades que se desarrollarán en la nueva plataforma educativa.
Julio	Ejecución de evaluaciones finales y de aplazados del periodo académico 2020-1	Evaluación y cierre del periodo académico.	
Agosto	Plan de actividades para el periodo 2020-2.	Se realizan los horarios del periodo académico 2020-2 Evaluación de docentes para cubrir plazas a TP de asignaturas de especialidad.	
Setiembre	Capacitación docente. Inicio del periodo académico.	Taller de capacitación docente en uso de herramientas y recursos tecnológicos para clases virtuales. 21 de setiembre, inicio del periodo académico 2020-2	Se logra la capacitación.
Octubre	Evaluación de unidades e inicio de actividades culturales y deportivas	Evaluación de las unidades de aprendizaje 3 y 4. Actividades deportivas y culturales en modalidad virtual.	Desarrollo de actividades de evaluación.
Noviembre	Evaluaciones de mitad del periodo académico. Eventos varios por el aniversario de la Universidad. Capacitación en finanzas personales a estudiantes.	Se imparten las evaluaciones parciales. Conversatorio con exalumnos. Concursos de fotografía, poesías y prosa en inglés alusivas al aniversario de la UJBM. En convenio con el Banco Crédito del Perú (BCP) se realiza una	

		capacitación a estudiantes de la universidad sobre el manejo de finanzas personales.	
Diciembre	Segunda capacitación docente. Planificación de las actividades finales del periodo académico.	Se logra capacitar a los docentes en rúbrica de evaluación. Se establecen los tipos de evaluaciones finales a tomar según asignaturas y se establecen medidas para evitar el plagio y la suplantación de estudiantes.	

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Informe Anual de Gestión de las actividades realizadas por la dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual, correspondiente a los meses de enero a diciembre; tal como se detalla a continuación:

FECHA	PLAN DE TRABAJO	ACCIONES	CONCLUSIÓN
Enero	Formular el plan de actividades para el periodo 2020-1 en coordinación con la Oficina de Servicios Académicos (OSAC) Elaborar los sílabos correspondientes al 3er. Ciclo de la carrera de Comunicación Audiovisual.	Primer borrador de los horarios del periodo académico 2020-1.	Se establecen los sílabos correspondientes al 3º ciclo de la EPCAV.
Febrero	Programación de horarios y selección de docentes para el 1º, 2º y 3º ciclo. Contratación de docentes	Se realiza la selección de docentes para cubrir plazas a tiempo parcial.	Contratación de 2 docentes para el 3º ciclo.
Marzo	Capacitación de docentes de EPCAV. Se decreta la inmovilización social desde el 15 de marzo (lo que implica el	Postergar el inicio de actividades académicas y generar un nuevo plan de contingencia académico) Taller de capacitación docente en modelos de evaluación y uso de tecnologías de	Capacitación e inducción de la plataforma de Google a utilizar a los docentes de la EPCAV.

	Creación de aulas virtuales de Google Classroom y Google Meet para videoconferencias.	información y comunicación.	
Abril	Inicio del periodo académico (a consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19) Capacitación docente para las plataformas de Google (Classroom y Meet). Se realiza la 1º actividad extracurricular para la comunidad bausatina.	13 de abril, se da inicio del periodo académico 2020-1 Taller de capacitación docente en coordinación con la EPP, desarrollo y manejo de las aulas virtuales en Google Classroom y manejo de videoconferencias en Google Meet. Estudiantes y docentes participan del I ciclo de charlas virtuales con invitados según la temática.	Se desarrollan las capacitaciones de manera exitosa con la participación del 100% de docentes.
Mayo	Se realizan actividades de evaluación de medio ciclo. Se realiza la 2º actividad extracurricular para la comunidad bausatina.	Se evalúan las unidades de aprendizaje 1 y 2. Estudiantes y docentes participan del II ciclo de charlas virtuales con invitados según la temática.	Actividades de evaluación. II charla académica EPCAV. Tres ponentes con temas de la carrera CAV. Invitados de radio y televisión (con una videoconferencia desde los EE. UU).
Junio	Se realizan las evaluaciones correspondientes a la tercera unidad y el examen parcial. En coordinación con la EPP, se realiza la capacitación de los docentes de la EPCAV, para el uso de la plataforma educativa NEO LMS. Se desarrolla un video tutorial para los	El cambio de plataforma se debe a la optimización de las sesiones académicas virtuales.	Se establecen cambios en los contenidos académicos y se establecen de manera asincrónica los trabajos de los estudiantes en la plataforma NEO LMS

	estudiantes y se procede a su registro en la nueva plataforma.		
--	--	--	--

Principales actividades ejecutadas por la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual, de julio a diciembre 2020; tal como se detalla a continuación:

FECHA	PLAN DE TRABAJO	ACCIONES	CONCLUSIÓN
Julio	Plan de evaluaciones finales del periodo académico 2020-1.	Se realizan los exámenes finales y se cierra el período académico 2020-1.	Fin del ciclo académico 2020-2
Agosto	Plan de actividades del periodo 2020-2.	Elaboración de horarios docentes del período académico 2020-2. Evaluación de docentes de especialidad a través de clase magistral, para contrato a T.P.	Se contrató a la Mag. Noelia Melga
Setiembre	Se realizó la primera capacitación docente, previo al inicio del período académico 2020-2. 21 de setiembre, se da inicio del periodo académico 2020-2	Taller de capacitación docente en uso de herramientas y recursos tecnológicos para clases virtuales.	Realización de la capacitación con la participación docente al 100%
Octubre	Registro de evaluaciones de unidades en intranet de la universidad. Realización de las inscripciones de las actividades culturales y deportivas. Se planifica evento por el 12° aniversario de la UJBM.	Se evalúan las unidades de aprendizaje 1 y 2. Inician las actividades deportivas y culturales en modalidad virtual.	Se desarrollan las actividades de evaluación

Noviembre	Se realizan las evaluaciones de mitad del periodo académico. Se organiza el 12º aniversario de la UJBM. Capacitación en finanzas personales a estudiantes.	Se desarrollan los exámenes parciales. Se desarrollan conversatorios con la participación de exalumnos destacados por 12º aniversario de la universidad Se realiza un concurso de fotografía por el aniversario de la universidad. Se realiza un concurso de poesías y prosa en inglés alusivas al aniversario de la universidad.	Se desarrolla las actividades por el 12º Aniversario de la UJBM. En convenio con Banco Crédito del Perú, se realiza capacitación a estudiantes sobre finanzas personales.
Diciembre	Realización de la segunda capacitación docente. Planificación de las actividades finales del periodo académico. Planificación y ejecución de las actividades de fin del período académico 2020-2.	Se capacita a los docentes en rúbrica de evaluación a través de la plataforma de videoconferencias de CISCO WEBEX. Se establecen los tipos de evaluaciones finales a desarrollar según asignaturas. Se establecen medidas para evitar el plagio y la suplantación de estudiantes en los exámenes finales.	Desarrollo de evaluaciones finales sin contratiempos.



CAPÍTULO VI

ESCUELA DE POSGRADO

La Escuela de Posgrado desplegó con acierto un plan de trabajo digital, recurriendo a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Dicho plan se ejecutó sin pausa, atendiendo así el buen desarrollo del programa para la obtención del grado de Maestro.

FECHA	PLAN DE TRABAJO	ACCIONES	CONCLUSIÓN
Enero	Formulación del Plan de Trabajo de la EPG -UJBM - 2020	Se formulan documentos de acción y coordinación	Se verifica el cumplimiento del Plan de Trabajo 2020 Plan de Trabajo Aprobado para el año 2020
Enero a Marzo	Convocatoria al Examen de Admisión - Maestría en Comunicación y Marketing. Periodo 2020-I	Se formulan documentos de acción y coordinación	Ingreso de 81 postulantes, se matricularon 70 en el P.A. 2020-I Realización del Examen de Admisión - Maestría en Comunicación y Marketing. 2020-I
Marzo	Planificación del inicio de labores académicas prevista para el 17-03-20 en el contexto del COVID 19.	Se evaluó la situación. Primero se postergó el inicio de clases al 02 de abril y luego al 14 de abril 2020 por la pandemia COVID-19; y las medidas dispuestas por el Gobierno para pasar a la Modalidad Virtual de la Maestría.	Se logró superar los inconvenientes para el inicio adecuado de las clases virtuales Reprogramación de actividades académicas por efecto del COVID-19 y el Aislamiento Social decretado por el Gobierno Nacional.
Marzo	Informes y coordinaciones necesarias para pasar a la Modalidad Virtual de la Maestría por la Pandemia Covid-19	Se solicitó los informes técnicos a todos los docentes	Informes técnico-pedagógicos de docentes de la EPG señalando la factibilidad de la modalidad virtual Se aplicó la modalidad virtual 2020-I

Marzo	Capacitación de docentes y alumnos para la modalidad virtual. Plataformas Classroom y Meet de Google.	Se coordinó la capacitación solicitada y la adecuación de los sílabos respectivos	Se cumplió con la capacitación necesaria. Adicionalmente se alcanzó tutoriales Docentes y estudiantes capacitados en plataformas digitales 2020-I
Abril	Asegurar la calidad educativa virtual de la EPG y su programa de Maestría en Comunicación y Marketing.	Se remitió los informes necesarios	Se cumplió con informar al Vicerrectorado Académico Informe sobre la factibilidad de pasar a la modalidad virtual en el programa de Maestría en Comunicación y Marketing
Abril	Impartir clases virtuales en la maestría en Comunicación y Marketing. Planificar aulas para el segundo semestre	Se desarrolló la capacitación a docentes y estudiantes	Iniciar clases en modalidad virtual. Tres secciones: 35 "A", 35 "B", 22 "C"
Abril	Convocar a los maestristas al concurso "Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico 2020-02" convocado por CONCYTC-FONDECYT.	Se desarrolló la invitación a los maestristas	Se cumplió con el pedido de CONCYTEC
Abril	La Resolución Rectoral N° 041-2020-UJBM/R, autorizó la sustentación virtual de grados de maestro para la EPG.	Se desarrolló la difusión entre los maestristas de esta modalidad de sustentación	Se brindó las facilidades a los maestristas para la obtención del posgrado Se aplicó la sustentación virtual para la obtención del posgrado.

Abril	Se difundió la rebaja del 15% en las pensiones de enseñanza a los maestristas de la EPG	Se comunicó a los estudiantes los beneficios económicos dispuestos por la Universidad	Se dispuso descuentos en las pensiones de enseñanza Se comunicó a los maestristas las rebajas en sus pensiones de enseñanza.
Mayo	Evaluación de Proyectos de Investigación presentados por Egresados de la maestría en Comunicación y Marketing	Se designó a los jurados respetivos	Se cumplió con brindar las facilidades a los maestristas para la obtención de sus grados Se cumplió con la tramitación de los proyectos de investigación de nuestros egresados
Mayo	Recepción y trámite de solicitud de convalidación de cursos de la Maestría en Comunicación y Marketing	Se designó a los jurados respetivos	Se cumplió con efectuar el trámite de las solicitudes presentadas Se cumplió con la tramitación de solicitudes de convalidación
Mayo	Capacitación docente en la Maestría en Comunicación y Marketing en el uso de la Plataforma NEO	Se coordinó con los docentes e instructores	Se cumplió con capacitación programada Capacitación de docentes y estudiantes en el uso de plataformas digitales.
Junio	Designación de una Secretaria Académica de la EPG	Se formuló el informe justificatorio respectivo	Se designó la Mag. Prisea Vílchez S, como Sec. Académica (e) de la EPG
04 - 06 Junio	Se realizaron los exámenes parciales	Se brindó las falibilidades a los docentes y requirentes	Se dio a conocer los resultados finales. Se cumple con el Cronograma de Actividades Académicas de la EPG
Junio	Se evaluó el normal desarrollo de las actividades académicas de la EPG.	Se efectuaron los controles necesarios	Se verificó el adecuado funcionamiento de las actividades académicas de la EPG

			Se cumple con las acciones de control y supervisión de labores en la EPG
23 Junio	Desarrollo de las actividades de promoción para captar postulantes al Semestre Académicas 2020-II.	Se efectuaron las coordinaciones necesarias	Se intensifican los esfuerzos de promoción por la EPG

Periodo julio - diciembre de 2020

FUNCIONES	CONCLUSIÓN
01 JUL A 12 SET 2020: Se realizó la convocatoria al Examen de Admisión a la Maestría en Comunicación y Marketing. Periodo 2020-II.	Se realizaron los documentos de acción y coordinaciones con las áreas competentes.
03 JUL 2020: Mediante Informe de la EPG, se solicitó la Incorporación de una tarifa de S/. 150.00 por concepto de convalidación de curso de posgrado en el TUPA de la Universidad.	Se realizó la propuesta de tarifa correspondiente por el Concepto de Convalidación de Cursos de Posgrado.
04 JUL 2020: La EPG, solicita modificación del Reglamento de la EPG, incorporando el Examen de Subsanción. Para los alumnos que hayan finalizado sus estudios del Programa de Posgrado.	Se realizan las evaluaciones de las normas internas de la EPG procurando su actualización permanente y se modifico el Reglamento de la EPG.
10 AGO 2020: Mediante Informe de la EPG, se dio cuenta de la situación de la EPG a la fecha. Con 63 alumnos del Primer Semestre y 22 del Segundo Semestre. Que hacen un total de 85 maestristas que siguen sus estudios de manera regular.	Se realiza la evaluación de proceso de las labores propias de la EPG.
24 AGO 2020: Otorgar un Programa de Crédito Universitario Bausatino, para los alumnos de pocos recursos por el momento y que se comprometan a pagarlos en el siguiente semestre de manera concurrente con el ciclo regular próximo.	Se gestiona la propuesta para ofrecer más servicios a los alumnos.
13 SET 2020: Se desarrolló el Examen de Admisión de la EPG, consistente en un Examen de Conocimientos y una Entrevista.	Se presentaron 56 postulantes, logrando su ingreso los 56.

14 - 19 SET 2020: Se realizó la matrícula de los ingresantes y de aquellos que reservaron sus matrículas (ingresantes en promociones anteriores)	Se matricularon 60 alumnos en dos secciones A: 31 y B: 29 alumnos de la promoción de ingreso 2020-II.
14 - 28 SET 2020: Se coordinó la capacitación de todos nuestros docentes y alumnos en la modalidad virtual.	Se realizaron los documentos de acción y coordinaciones con las áreas competentes.
23 SET 2020: Se solicitó la rebaja del costo de los exámenes de subsanación para los maestristas que deben un curso al terminar sus labores académicas.	Se modificó el TUPA con la inclusión de una nueva tasa para el examen de subsanación en posgrado.
27 SET 2020: Mediante Informe de la EPG, se solicitó la modificación del Reglamento de la EPG, a fin de precisar la Nota mínima aprobatoria para cada asignatura de posgrado es 11.	Se realiza la adecuación de la normatividad interna de la EPG.
29 SET 2020: Se iniciaron las labores académicas correspondientes al Semestre 2020-II, de la EPG.	Las labores académicas de la EPG se desarrollan con normalidad.
13 AGO 2020: Mediante Informe de la EPG, se informó que no resulta conveniente modificar el Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación y Marketing, por la razón de que demandaría un nuevo proceso de Licenciamiento.	Se cumple con la evaluación permanente de la oferta académica de la EPG.
14 - 28 SET 2020: Se coordinó la capacitación de todos nuestros docentes y alumnos en la modalidad virtual.	Se realizaron los documentos de acción y coordinaciones con las áreas competentes.
23 SET 2020: Mediante Informe de la EPG, se solicitó la rebaja del costo de los exámenes de subsanación para los maestristas que deben un curso al terminar sus labores académicas.	Se tramite el pedido de nuestros estudiantes, previa evaluación.
27 SET 2020: Mediante Informe de la EPG, se solicitó la modificación del Reglamento de la EPG, a fin de precisar la Nota mínima aprobatoria para cada asignatura de posgrado es 11.	Se realiza la adecuación de la normatividad interna de la EPG.
29 SET 2020:	

Se iniciaron las labores académicas correspondientes al Semestre 2020-II, de la EPG.	Las labores académicas de la EPG se desarrollan con normalidad.
19 NOV 2020: Se gestionó que la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, solo intervenga en la última etapa del otorgamiento del Grado de Magister, cuando se tenga el expediente completo para ser remitido a la SUNEDU, y en la expedición de los Diplomas del Grado Académico de Maestro o Magister, en el formato especial y con los dispositivos de seguridad requeridos y que la Oficina de Grados y Títulos administre.	Se coordinó el procedimiento que se seguirá para la expedición de los Grados de Magister en Comunicación y Marketing.
17- 19 - 21 NOV 2020: Se suspendieron las clases debido a las marchas de protesta que se desarrollaron en la ciudad de Lima.	Se dispuso de una semana para la recuperación de las clases suspendidas, que sería los días 26, 28 y 30 de ENE 2021.
26-28 NOV 2020: Se desarrollan los Exámenes Parciales en el Programa de Maestría en Comunicación y Marketing.	Las labores académicas de la Escuela de Posgrado se desarrollan con normalidad.
1 JUL - 31 DIC 2020: Se realiza la evaluación de los proyectos de investigación presentados por nuestros egresados, con miras a su sustentación.	Se realiza la designación de los jurados y se emiten las resoluciones correspondientes de aprobación de los proyectos de investigación cuando corresponde.
01 JUL - 31 DIC 2020: Se evaluó el normal desarrollo de las actividades académicas de la EPG.	Se realiza las acciones de seguimiento y control de las labores académicas y administrativas, verificando el normal desarrollo de las mismas.



CAPÍTULO VII

ORGANISMOS UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS

COMITÉ ELECTORAL

Gestión 2020-2021

El Comité Electoral de la Universidad Jaime Bausate y Meza, fue elegido el 25 de julio de 2020 por la Asamblea Universitaria convocada para tal efecto. Tal responsabilidad recayó en el Mg. Gregorio Martín Falconí Vallejos, Lic. María Gabriela Corimanya Jiménez y Lic. Raúl Eduardo Graham Rojas, y como miembros accesorios, los docentes: Edwin Fernando Alarcón La Torre, Elmer Danilo Barrón Pastor y Pablo César Hernández Menéndez, para el periodo comprendido del 25 de julio de 2020 al 24 de julio de 2021.

Luego de la elección y tal como lo prescribe el artículo 37° del Estatuto de la Universidad, sus miembros se reunieron para designar -entre ellos- como su presidente al Mg. Gregorio Martín Falconí Vallejos, en la secretaría a la Lic. María Gabriela Corimanya Jiménez y como vocal el Lic. Raúl Eduardo Graham Rojas, los mismos que procedieron a elaborar el calendario electoral de la Universidad que se iniciará con el proceso de elección de los representantes del estamento estudiantil ante los órganos de gobierno.

TRIBUNAL DE HONOR

FUNCIONES/ACCIONES	RESULTADOS
Emitir juicios de valor sobre toda cuestión ética, en la que estuviera involucrado algún miembro de la comunidad universitaria, y se propone, según el caso, las sanciones correspondientes al órgano competente que debe resolver según la gravedad del caso.	• Informe de procedimiento administrativo disciplinario por falta grave, contra dos personas, cuyos nombres se guardan en reserva. • Resolución de sanción a una persona por faltas leves cuyos nombre se guarda en reserva. • Resolución de sanción contra dos personas, cuyos nombres se guardan en reserva. • Resolución de sanción a dos estudiantes, cuyos nombres se guardan en reserva.

Los docentes Ricardo Augusto Montero Reyes, Mario Rubén Gonzales Ríos y José Manuel Lazo Manrique, fueron designados por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector, como los nuevos miembros del Tribunal de Honor por el periodo del 28 de diciembre de 2020 al 27 de diciembre de 2021.

DEFENSORIA UNIVERSITARIA

El Consejo Universitario Extraordinario del 3 de diciembre del 2020, tomo el acuerdo unánime de designar a la Mg. Karina Patzi Reyes Bernuy, Defensora Universitaria, por el periodo del 3 de diciembre de 2020 al 2 de diciembre de 2021.

La Oficina de Defensoría Universitaria es el órgano autónomo, encargado de preservar el respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, administrativos y docentes) y velar por el principio de la autoridad responsable. En el cumplimiento de las funciones defensoriales, desarrolló las acciones siguientes:

FUNCIONES/ACCIONES	RESULTADOS
Recibir reclamos o denuncias de parte de los estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades de la Universidad, practicando las investigaciones que correspondan e informándoles sobre los resultados de su reclamo o denuncia. Dar seguimiento a las denuncias por acoso sexual en perjuicio de cualquier miembro de la comunidad universitaria	(ABRIL 2020). Denuncia de alumno de I ciclo por cyberbullying. Acusa a un compañero de clase para lo cual, la Defensoría le pide que haga entrega de las pruebas respectivas. Se conversa con las partes y se solicita un examen psicológico. Se procede a un proceso de investigación que concluye con recomendaciones y el traslado de lo actuado al TRIBUNAL DE HONOR: <i>Se recomienda sancionar al alumno quejado, con una amonestación escrita, por ser la primera vez que comete la conducta y encontrarse en el primer ciclo; complementariamente, se recomienda que el quejado se someta a terapia psicológica por el periodo que el área de psicología de la UJBM determine, debiendo recibir informes de cada sesión y avance realizado, con la finalidad de orientar al quejado en su readaptación en la comunidad universitaria; en caso el alumno quejado no asista a una sesión sin justificación, se recomienda proceder con una sanción severa (suspensión).</i>
Defender a los estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades de la Universidad Jaime Bausate y Meza, frente a cualquier acto que vulnere o afecte sus derechos	(AGOSTO 2020) El alumno Alex Jamil, Govea Pajuelo, de IX ciclo, solicita se revise su caso de pérdida de beca completa a media beca por haber sacado como promedio 11, en un curso en el ciclo anterior, lo que hace que tenga una deuda pendiente y no puede matricularse al nuevo ciclo. Se envía un correo a la Oficina de Cuentas Corrientes para que revise el caso amparándose en el Reglamento de Becas, artículo 21, 22 y 23. Luego se recibe correo de Dirección General de la Administración que reconsidera la decisión para atender el derecho del alumno a gozar de beca completa por orfandad, por lo tanto, queda anulada la deuda del periodo académico 2020-1.

CAPÍTULO VIII

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2020

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ENERO-DICIEMBRE 2020

El Plan de Actividades contiene un resumen ejecutivo de las acciones relevantes y logros de las diferentes áreas que integran la Dirección General de Administración, realizadas y alcanzadas durante el año 2020. Año bastante difícil, debido al impacto ocasionado por el COVID-19 en el Perú, en diferentes aspectos, siendo uno de ellos, el ámbito educativo, por las medidas adoptadas, para preservar la salud, como la suspensión de clases presenciales en todos los niveles. Esto dio origen al despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, utilizando diversos formatos y plataformas, así como priorizando el trabajo remoto.

ACCIONES REALIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACCIONES EJECUTADAS	MES - IMPORTE S/.	RESULTADOS OBTENIDOS
Pago anual de Impuesto locales: - Jesús María (Arbitrios) - Surco (Predial-Arbitrios) - Lima- Jr. Huancavelica (Arbitrios)	Febrero 2020 - S/. 79,593.82 Febrero 2018 - S/. 8,194.61 Febrero 2018 - S/. 14,366.76	Pago puntual realizado mediante transferencia virtual.
Pago Impuesto SUNAT-diciembre 2019 a noviembre 2020. El pago se realiza mensualmente a razón de S/. 60,000.00 aprox.	Total, anual 2020 - S/. 699,367.00	Puntualidad en pagos. Evitamos sanciones.
Servicio de Vigilancia-Empresa SEGUROC - Importe reajustado por pandemia. - Pago mensual inicial S/. 40,670.35 - Reajuste abril S/. 32,536.28	Total, anual 2020 - S/. 374,650.19	Brindar seguridad a las instalaciones de la Universidad. Se redujo costos por las medidas económicas adoptadas.

- Reajuste julio S/. 25,444.39		
Servicio de Limpieza – Empresa FAMALL GROUP – Importe reajustado por pandemia - Pago mensual inicial S/.17,640.21 - En abril se suspendió el servicio dicho mes. - Reajuste mayo por días S/. 5,115.76 - Reajuste junio S/ 12,903.64 - Reajuste julio S/. 6,925.40	Total, anual 2020 – S/. 134,931.99	Mantener limpio y ordenado los ambientes de la Universidad. Se redujo costos por las medidas adoptadas.
Servicio de Auditoría al Informe de Reinversión de Excedentes o Utilidades solicitado por SUNEDU año 2019	Marzo 2019 – S/. 7,670.00	Verificar información desarrollada en los formatos solicitados por SUNEDU.
EL Banco de Crédito del Perú ofreció a sus clientes la opción SKIP , en la que se difiere el pago de las cuotas de los préstamos a 30 y 90 días, con capitalización de intereses y distribuidos de manera equitativa en las cuotas pendientes de pago.	Se realizó a fines del mes de marzo.	La universidad aceptó dicha opción por un plazo de 90 días. Al no pagar en los meses de abril, mayo y junio, permitió contar con capital de trabajo para dichos meses.
Renovación suscripción de EBSCO BIBLIOTECA VIRTUAL	Mayo 2020 – S/. 14,857.50	Información especializada a disponibilidad de los estudiantes.
Compra de licencia por 12 meses para 1400 estudiantes: PLATAFORMA EDUCATIVA NEO LMS – PLAN PREMIUM- EMPRESA CYPHER LEARNING	Mayo 2020 – S/. 32,340.00	Mejorar el servicio académico virtual a los estudiantes.
Penúltimo pago a BK Construcciones – 2da etapa	Mayo 2020 – S/. 48,922.63	Cumplir con el pago estipulado en el contrato.
Programa REACTIVA PERÚ 1: La Universidad a través del Banco de Crédito del Perú, solicitó participar del Programa REACTIVA	Mayo 2020 – S/. 1'318,770.00	Préstamo para capital de trabajo y poder cubrir remuneraciones y pago a proveedores. Pagadero en 24 meses.

PERÚ, otorgado por el Gobierno (Cofide)		Primer pago el 14.6.2021 Cuota: S/. 56,162.34
Renovación de licencias Adobe Creative Cloud for Teams, Microsoft, IBM SPSS	Junio 2020 - S/. 147,983.43	Se consigue un funcionamiento correcto del software y más seguridad.
Programa REACTIVA PERÚ 2: La Universidad a través del Banco de Crédito del Perú, solicitó participar del Programa REACTIVA PERÚ, otorgado por el Gobierno. Fue otorgado.	Julio 2020 - S/. 1'985,930.00	Préstamo para capital de trabajo y poder cubrir remuneraciones y pago a proveedores. Pagadero en 24 meses. Primer pago el 24.8.2021 Cuota: S/. 84,591.43
Se contrató firma auditora para la auditoria financiera a los Estados Financieros año 2019	Noviembre 2020 - 11,700.00	Avalar la fiabilidad de los Estados Financieros de la Universidad
Renovación suscripción al uso del software antiplagio TURNITIN	Diciembre 2020 - S/. 23,887.50	Verificar autenticidad de trabajos de investigación de los estudiantes. Uso Oficinas de Grados y Títulos e Investigación.
Último pago a BK Construcciones - 2da etapa	Diciembre 2020- S/. 51,338.99	Se culminó con las pruebas de instalación del ascensor.

Es importante destacar que la Universidad otorgó los siguientes beneficios a los alumnos:

- Descuento del 15% en la pensión de enseñanza a partir de la 2da. cuota, correspondiente al P.A. 2020-1 del programa presencial.
- Exoneración del pago de moras.
- Reprogramación del pago de las cuotas de enseñanza:

Cuotas	Fecha de Vencimiento
2da. cuota	11.05.2020
3ra. cuota	11.06.2020
4ta. cuota	11.07.2020
5ta. cuota	11.08.2020

- Acciones administrativas para atención de casos excepcionales
- Proceso de retiro del ciclo y traslado de dinero sin costo alguno, así como la devolución de dinero.

Los descuentos se continuaron aplicando en el P.A. 2020-2, pero desde la 1ra. cuota.

UNIDAD DE PERSONAL

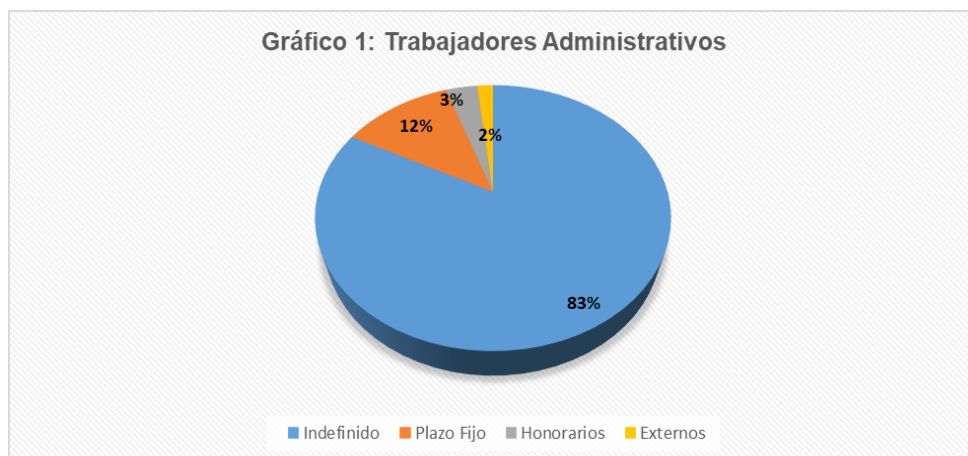
ACCIONES EJECUTADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Reducción de personal docente y administrativo. Liquidación de 40 trabajadores administrativos y docentes	Administrativo: 28 termino de contrato disenso 03 renuncia jubilación automática 02 jubilación automática 01 fallecimiento Disminución en pago de haberes y beneficios sociales. Docente: 3 mutuo 2 1 despido
Elaboración de contratos docentes a tiempo parcial, a tiempo completo P.A. 2020-1 (79 contratos) y 6 contratos administrativos. P.A. 2020-2 (73 contratos) y 8 contratos administrativos (2 nuevos)	Envío de contratos al personal docente por medio digital. Cumplimiento de las normas laborales
Se adquirió el Seguro Vida Ley para docentes de pregrado y posgrado con la empresa Rímac Seguros y Reaseguros. Se envió Declaratoria de Beneficiarios a los docentes.	Cumplimiento de las normas laborales.
Se realizó el pago de CTS personal docente y administrativo.	Cumplimiento de las normas laborales.

A continuación, se presenta los cuadros de personal docente y administrativo por sexo, tipo de contrato y grado obtenido, a diciembre 2020.

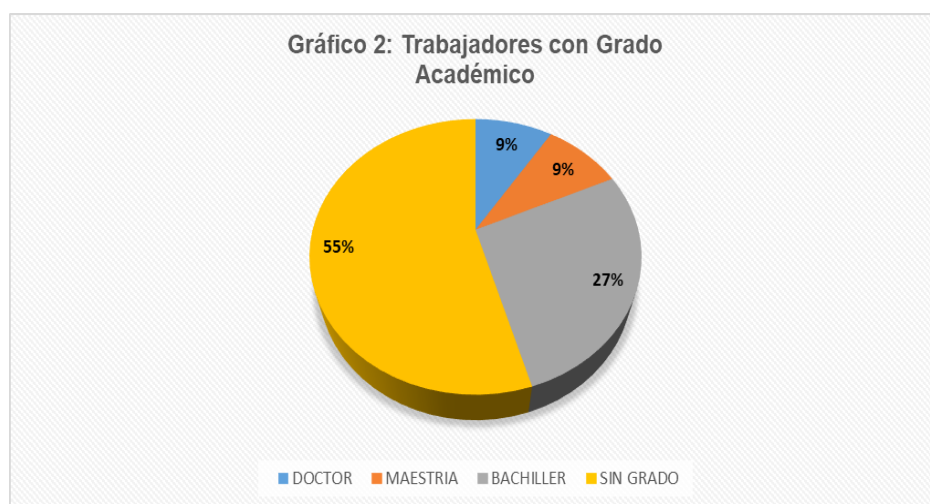
PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cuadro N°1

A DICIEMBRE 2020					
Grado	CANTIDAD DE TRABAJADORES				
Sexo	Indefinido	Plazo Fijo	Honorarios	Externos	Total
HOMBRES					
Con grado de Doctor	3				3
Con grado de Maestro	2	1			3
Con grado de Bachiller	8	1	1		10
Sin grado	21	1	1		23
MUJERES					
Con grado de Doctor	2			1	3
Con grado de Maestro	2				2
Con grado de Bachiller	5	1			6
Sin grado	5	3			8
	48	7	2	1	58



En el gráfico 1 se puede observar que el 12% de los trabajadores son contratados a plazo fijo y el 83% son trabajadores indefinidos.

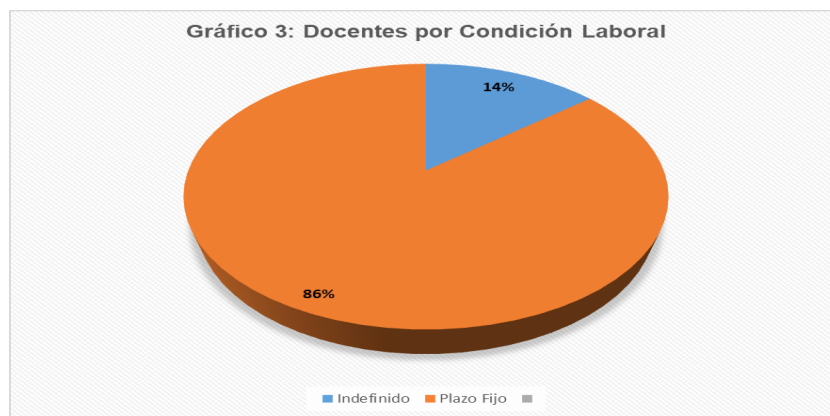


Del total de personal administrativo, 55% no tiene grado académico, 27% cuenta con grado de Bachiller, 9% grado de maestro y 9% grado de Doctor.

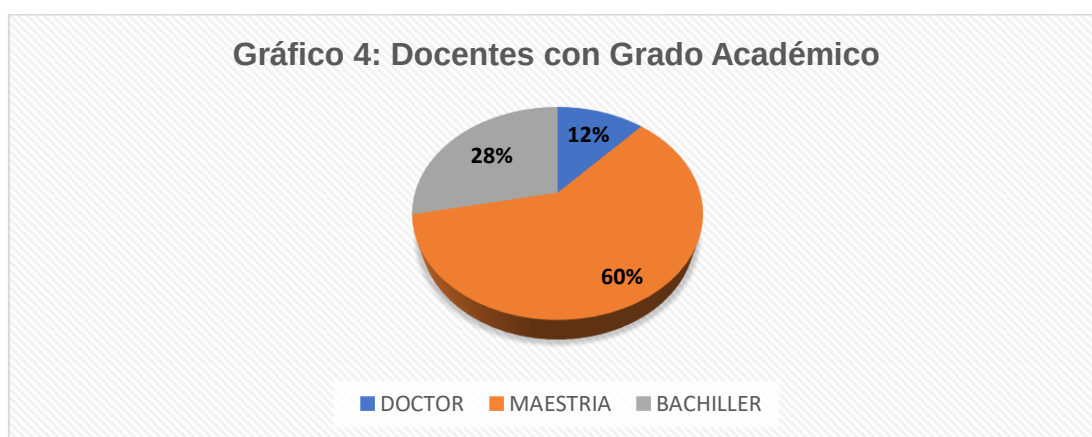
PERSONAL DOCENTE

Cuadro N°2

A DICIEMBRE 2020					
Sexo	Grado	CANTIDAD DE TRABAJADORES			
		Indefinido	Plazo Fijo	Honorarios	Total
HOMBRES					
Con grado de Doctor		6	2		8
Con grado de Maestro		6	25		31
Con grado de Bachiller			18		18
Sin grado					0
MUJERES					
Con grado de Doctor		2			2
Con grado de Maestro		6	14		20
Con grado de Bachiller			6		6
Sin grado					0
TOTALES		20	65		85



En el gráfico 3 se puede observar que el 86% de los docentes son contratados a plazo fijo y el 14% son docentes indefinidos.



El gráfico N°4, muestra que el 60% de los docentes tienen grado de Maestro, 28% grado de Bachiller y 12% grado de Doctor.

UNIDAD DE CONTABILIDAD

Se elaboró el cuadro de Ejecución Presupuestal del año 2020

Cuadro N° 3
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2020
Expresado en soles

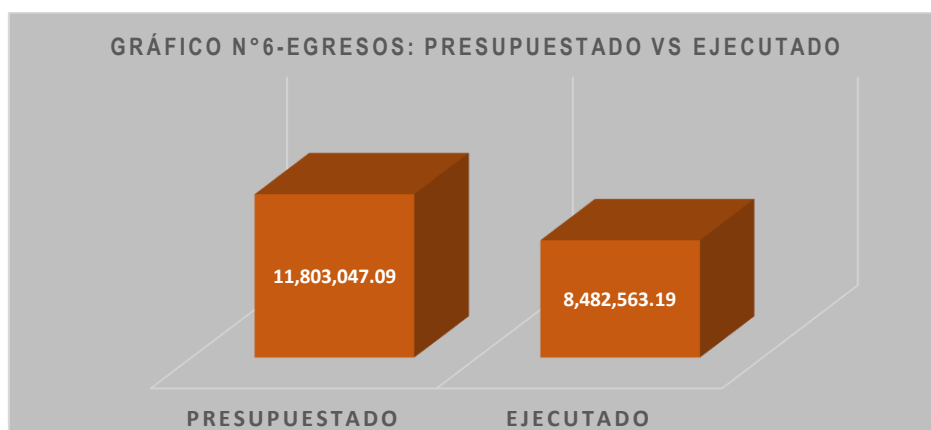
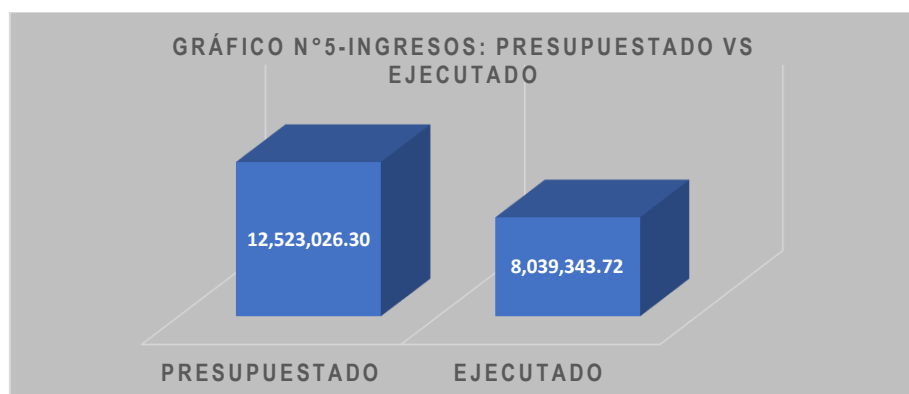
CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	Porcentaje Ejecutado vs Presupuestado
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
Ingresos Programa Presencial	10,864,007.30	6,669,814.49	61.39
Ingresos Programa Semipresencial	948,354.00	708,172.93	74.67
Ingresos Escuela de Posgrado	688,665.00	661,356.30	96.03
Ingresos Pre-Bausate	22,000.00	0.00	0.00
Total Ingresos	12,523,026.30	8,039,343.72	64.20

<u>Presupuesto de Egresos</u>			
Planilla General	4,840,310.41	5,090,816.26	105.18
Honorarios	228,000.00	175,169.34	76.83
Gastos Generales	4,505,428.20	2,624,050.33	58.24
Gastos Financieros	2,229,308.48	592,527.26	26.58
Total Egresos	11,803,047.09	8,482,563.19	71.87
Utilidad/Déficit	719,979.21	-443,219.47	

En el cuadro N°3: Ejecución Presupuestal año 2020, se puede observar que en lo que respecta a los ingresos anuales presupuestados comparados con los ingresos anuales ejecutados, estos fueron del 64.20%, debido principalmente por la disminución en los ingresos por servicios que lo componen: el derecho de matrícula y pensiones, por un importe de S/. 4'483,682.58 producto de la cuarentena.

En cuanto a los egresos anuales ejecutados estos fueron del 71.87%, respecto a los egresos anuales presupuestados, habiéndose reducido los gastos en S/. 3'320,483.90, gastando solo en lo operativo.

Como podemos observar, pese a la disminución de ingresos, hemos podido equilibrar la situación, teniendo una pérdida de -S/. 443,219.47. Debemos tener en cuenta que la depreciación del año es S/. 911,194.34, que no representa erogación de gasto, sin esta tendríamos una utilidad de S/. 467,974.87.



UNIDAD DE CUENTAS CORRIENTES

El cronograma de pagos del Periodo Académico es determinado por la Dirección General de Administración; es informado por la Unidad de Cuentas Corrientes en coordinación con la Oficina de informática a todos los alumnos a través del intranet alumno; la misma información del archivo de datos se envía a los bancos de Crédito del Perú y BBVA Continental.

Las cuentas por cobrar se generan en función a la matrícula del alumno (matrícula regular y especial). Es responsabilidad del alumno revisar el intranet por si hubiera algún crédito en exceso o pago por derecho de desaprobados y otros.

PROGRAMA PRESENCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO

Costo total del ciclo (matrícula y pensión) es: S/ 3,770.00. La pensión de enseñanza se paga en 5 cuotas, según cronograma.

Los alumnos que cuentan con convenios con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional tienen un descuento del 20% del costo de la pensión de enseñanza.

Cronograma de pagos 2020-1

Cuadro N°4

CONCEPTO	COSTO S/	COSTO CON CONVENIO S/	VENCIMIENTO
Matrícula	270.00	270.00	13.04.2020
Primera cuota	700.00	560.00	13.04.2020
Segunda cuota	700.00	560.00	11.05.2020
Tercera cuota	700.00	560.00	11.06.2020
Cuarta cuota	700.00	560.00	11.07.2020
Quinta cuota	700.00	560.00	11.08.2020

Nota. Costos antes de la pandemia.

Cuadro N°5

Costo de la pensión de enseñanza con 15% de descuento – estado de emergencia, que se aplicó en el **P.A. 20201 y 2020-2**

CONCEPTO	COSTO S/	COSTO CON CONVENIO S/	VENCIMIENTO
Matrícula	270.00	270.00	13.04.2020
Primera cuota	595.00	476.00	13.04.2020
Segunda cuota	595.00	476.00	11.05.2020
Tercera cuota	595.00	476.00	11.06.2020
Cuarta cuota	595.00	476.00	11.07.2020
Quinta cuota	595.00	476.00	11.08.2020

P.A. 2020-2

CONCEPTO	COSTO S/	COSTO CON CONVENIO S/	VENCIMIENTO
Matrícula	270.00	270.00	17.09.2020
Primera cuota	595.00	476.00	17.09.2020
Segunda cuota	595.00	476.00	17.10.2020
Tercera cuota	595.00	476.00	18.11.2020
Cuarta cuota	595.00	476.00	18.12.2020
Quinta cuota	595.00	476.00	15.01.2020

BENEFICIOS OTORGADOS

Convenios con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

P.A.2020-1

Cuadro N°6

INSTITUCIÓN	N° ALUMNOS BENEFICIADOS	IMPORTE BENEFICIO OTORGADO S/
Marina de Guerra del Perú	15	8,925.00
Ejercito del Perú	9	5,355.00
Fuerza Aérea del Perú	11	6,545.00
Policía Nacional del Perú	79	47,005.00
TOTALES,	114	67,830.00

P.A. 2020-2

Cuadro N°7

INSTITUCIÓN	N° ALUMNOS BENEFICIADOS	IMPORTE BENEFICIO OTORGADO S/
Marina de Guerra del Perú	15	8,925.00
Ejercito del Perú	11	6,545.00
Fuerza Aérea del Perú	8	4,760.00
Policía Nacional del Perú	66	39,270.00
TOTALES,	100	59,500.00

Becas por Orfandad y Rendimiento Académico

P.A.2020-1

Cuadro N° 8

BECAS	CANTIDAD	DESCUENTO POR ALUMNO S/	TOTAL DESCUENTO S/
Orfandad Beca	3	3,500.00	10,500.00
Orfandad 1/2 beca	2	1,750.00	3,500.00
Rendimiento Académico Beca	8	3,500.00	28,000.00
Rendimiento Académico ½ beca	5	1,750.00	8,750.00
Total,	18		50,750.00

P.A.2020-2
Cuadro N°9

BECAS	CANTIDAD	DESCUENTO POR ALUMNO S/	TOTAL DESCUENTO S/
Orfandad Beca	8	3,500.00	28,000.00
Rendimiento Académico Beca	3	3,500.00	10,500.00
Rendimiento Académico ½ beca	2	1,750.00	3,500.00
Total,	13		42,000.00

Convenio ANP

P.A. 2020-1
Cuadro N°10

BECAS	CANTIDAD	DESCUENTO POR ALUMNO S/	TOTAL DESCUENTO S/
ANP ½ Beca	1	1,750.00	1,750.00
Total,	1		1,750.00

P.A. 2020-2
Cuadro N°11

BECAS	CANTIDAD	DESCUENTO POR ALUMNO S/	TOTAL DESCUENTO S/
ANP ½ Beca	1	1,750.00	1,750.00
Total,	1		1,750.00

Otras Becas

P.A. 2020-1
Cuadro N°12

BECAS	CANTIDAD	DESCUENTO POR ALUMNO S/	TOTAL DESCUENTO S/
Beca	1	3,500.00	3,500.00
½ Beca	1	1,750.00	1,750.00
Total,	2		5,250.00

P.A. 2020-2
Cuadro N°13

BECAS	CANTIDAD	DESCUENTO POR ALUMNO S/	TOTAL DESCUENTO S/
Beca	1	3,500.00	3,500.00
½ Beca	1	1,750.00	1,750.00
Total.	2		5,250.00

RESUMEN
P.A. 2020-1
Cuadro N°14

BENEFICIOS	N°	IMPORTE S/
Convenios	114	67,830.00
Becas	18	50,750.00
Otros	03	7,000.00
TOTALES.	135	125,580.00

P.A.2020-2
Cuadro N°15

BENEFICIOS	N°	IMPORTE S/
Convenios	100	59,500.00
Becas	13	42,000.00
Otros	03	7,000.00
TOTALES,	115	108,500.00

En el año 2020, el importe total de beneficios otorgados en el Programa Presencial fue de S/ **234,080.00**

PROGRAMA SEMIPRESENCIAL

El costo total del ciclo (matrícula y pensión) se realiza de acuerdo a las categorías. La pensión de enseñanza se paga en 5 cuotas, según cronograma.

Cronograma de pagos
P.A. 2020-1, P.A. 2020-2

Cuadro N° 16

	MONTO CUOTA S/
A	374.00
(Traslados)	
B	320.00
(Ingresantes)	
C	299.20
(convenios y alumnos antiguos)	
D	
(Socios ANP)	200.00

Descuentos otorgados
P.A. 2020-1 y P.A. 2020-2

Cuadro N° 17

BENEFICIOS	N°	DESCUENTO POR ALUMNO	TOTAL DESCUENTO S/
Socios ANP	11	600.00	6,600.00
Convenios F.A.	03	374.00	1,122.00
TOTALES,	14		7,722.00

Cuadro N° 18

BENEFICIO	CANTIDAD	DESCUENTO POR ALUMNO	TOTAL DESCUENTO S/
½ Beca	1	935.00	935.00
Total,	1		935.00

P.A. 2020-2

Cuadro N° 19

BENEFICIO	CANTIDAD	DESCUENTO POR ALUMNO	TOTAL DESCUENTO S/
Orfandad Beca	1	1,600.00	1,600.00
½ Beca	1	935.00	935.00
Total,	1		2,535.00

En el año 2020, el importe total de beneficios otorgados en el Programa Semipresencial fue de S/ **18,914.00**.

MOROSIDAD PERIODO 2020-1
PREGRADO AL 30.08.2020

Cuadro N° 20

PROGRAMA	IMPORTE	PORCENTAJE %
Presencial	732,468.30	23.53 %
Semipresencial	78,797.27	31.51 %
TOTAL, S/	811,265.57	

MOROSIDAD PERIODO 2020-2

PREGRADO AL 30.12.2020

(1° a 4° cuota)

Cuadro N° 21

PROGRAMA	IMPORTE	PORCENTAJE %
Presencial	586,946.80	21.73%
Semipresencial	103,579.80	56.01%
TOTAL, S/	690,526.60	

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN COMUNICACIÓN Y MARKETING

Costo total del ciclo (matrícula y pensión) es de S/ 3,250.00 para el público en general, para los egresados de la Universidad el costo es de S/ 2,750.00.

La pensión de enseñanza se paga en 5 cuotas (alumnos antiguos), alumnos nuevos pagan 6 cuotas según cronograma.

Cuadro N° 22

Concepto	Costo Público en general S/	Costo Egresados S/	Vencimiento
Matrícula	250.00	250.00	11.04.2020
Primera cuota	600.00	500.00	11.04.2020
Segunda cuota	600.00	500.00	11.05.2020
Tercera cuota	600.00	500.00	11.06.2020
Cuarta cuota	600.00	500.00	11.07.2020
Quinta cuota	600.00	500.00	11.08.2020
Sexta cuota	600.00	500.00	11.09.2020

Pensión de enseñanza -estado de emergencia-

P.A. 2020-1

Cuadro N° 23

Concepto	Costo Público en general S/	Costo Egresados S/	Vencimiento
Matrícula	250.00	250.00	11.04.2020
Primera cuota	510.00	425.00	11.04.2020
Segunda cuota	510.00	425.00	11.05.2020
Tercera cuota	510.00	425.00	11.06.2020
Cuarta cuota	510.00	425.00	11.07.2020
Quinta cuota	510.00	425.00	11.08.2020
Sexta cuota	510.00	425.00	11.09.2020

P.A. 2020-2
Cuadro N° 24

Concepto	Costo Público en general S/	Costo Egresados S/	Vencimiento
Matrícula	250.00	250.00	29.09.2020
Primera cuota	510.00	425.00	29.09.2020
Segunda cuota	510.00	425.00	02.11.2020
Tercera cuota	510.00	425.00	02.12.2020
Cuarta cuota	510.00	425.00	04.01.2021
Quinta cuota	510.00	425.00	02.02.2021
Sexta cuota	510.00	425.00	02.03.2021

Descuentos otorgados
Cuadro N° 25

BENEFICIOS	N°	DESCUENTO POR ALUMNO	TOTAL DESCUENTO S/
Beca	01	2,550.00	2,550.00
TOTALES	01		2,550.00

MOROSIDAD 2020-1 AL 30.08.2020
Cuadro N° 26

PENSIONES	IMPORTE S/	PORCENTAJE %	VENCIMIENTO
Primera cuota	6,700.00	13.19%	11.04.2020
Segunda cuota	10,564.00	24.56%	11.05.2020
Tercera cuota	12,349.00	28.71%	11.06.2020
Cuarta cuota	16,871.00	39.22%	11.07.2020
Quinta cuota	21,614.00	50.25	11.08.2020
TOTAL, S/	68,098.00		

MOROSIDAD 2020-2 AL 30.12.2020

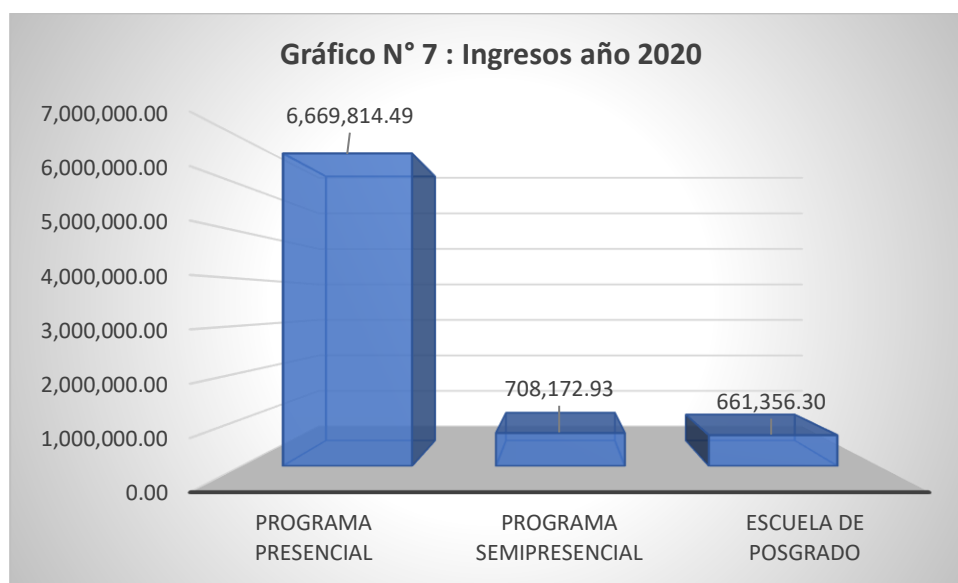
Cuadro N° 27

PENSIONES	IMPORTE S/	PORCENTAJE %	VENCIMIENTO
Primera cuota	4,990.00	8.75%	29.09.2020
Segunda cuota	24,141.00	42.35%	02.11.2020
Tercera cuota	32,213.30	56.51%	02.12.2020
TOTAL, S/	61,344.30		

UNIDAD DE TESORERÍA

RESUMEN INGRESOS AÑO 2020

CONCEPTO	IMPORTE S/.
PROGRAMA PRESENCIAL	6,669,814.49
PROGRAMA SEMIPRESENCIAL	708,172.93
ESCUELA DE POSGRADO	661,356.30
TOTAL, INGRESOS	8,039,343.72



En el gráfico N°7 podemos apreciar el aporte de cada programa en el componente total de los ingresos del año 2020, siendo el programa presencial con S/ 6,669,814.49, el programa semipresencial con S/ . 708,172.93 y la Escuela de Posgrado con S/ . 661,356.30.

A partir del 16.3.2020, por la cuarentena decretada por el Supremo Gobierno, a raíz de la pandemia por el Covid-19, todas las transacciones se realizaron de manera virtual.

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

Resumen Plan de Trabajo (enero-diciembre 2020)

ACCIONES EJECUTADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
En relación con el mantenimiento de los ambientes de la Universidad, se trabaja en conjunto con la Empresa Famall Group, pero este año hubo reducción de personal. Actualmente de los 11 operarios que trabajaban, quedaron 5 operarios, esto se debió a la situación que estamos atravesando por el Covid 19. Para estos meses los útiles de oficina, suministros y otros, se ha solicitado en menor cantidad, debido a que actualmente estamos trabajando remotamente. Pero lo que son útiles de limpieza (Jabón líquido antibacterial, papel higiénico y papel toalla), lo estamos adquiriendo regularmente. Con referencia a todo el año 2020, hemos comprado producto de bioseguridad (mascarillas, protectores faciales, alcohol de 70° y alcohol en gel), para atender al personal que está asistiendo presencialmente. El personal de la Unidad de Logística y el Presidente de Seguridad en el Trabajo, estuvieron en la supervisión de trabajos de mantenimiento e infraestructura, para subsanar observaciones de INDECI	En cuanto a la limpieza de los locales institucionales, se está cumpliendo eficientemente. Se mantuvo una buena relación con los proveedores, para seguir teniendo facilidades de pagos y créditos. Se cumplió con las solicitudes de pedidos virtuales, aquellas aprobadas por los jefes. La Empresa Famall Group, está realizando la limpieza tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes). Actualmente, la Universidad, cuenta con las licencias, otorgadas por INDECI, en los locales de Jr. Río de Janeiro 523, Río de Janeiro, 551 y Caracas 2330-2332
ENERO Compras de suministros, para atender a las oficinas administrativas y académicas, el precio fue de S/ 5, 073.60 Trabajos de electricidad (Implementación de conexiones y tablero eléctrico). la inversión del trabajo es de S/. 17, 357.47 Se invirtió en publicidad, para la Universidad: Alquiler de una torre unipolar, para publicidad de posgrado S/. 5, 900.00 Producción de lona publicidad S/. 3, 886.92 Total, de publicidad mes enero S/. 9,786.92 Estudio y análisis de integración de datos del sistema administrativo/ académico con el sistema contable, el importe es de S/. 4, 885.20	Se contó con el stock suficiente en el almacén. Actualmente los laboratorios de cómputo, cuenta con todos los lineamientos, que exige Indeci. La Oficina de Admisión, enviaron el reporte de los resultados. El reporte de los avances, lo coordinará la Unidad de Desarrollo y Sistemas. Los materiales de limpieza están a buen recaudo, por el personal de mantenimiento.

Fabricación y construcción de un depósito, para la empresa Famall Group (personal de limpieza) la inversión es de S/. 2, 124.00 Fumigación el local principal, en los pabellones A, B, C y D (local principal) la inversión es de S/. 1, 800.00 Mantenimiento de pozos a tierra, en los locales de Río de Janeiro 523, 551, Caracas 2330/2332 y Surco la inversión es de S/ 1, 504.50 Elaboración y actualización de los planos de arquitectura, para presentación del expediente de INDECI. La inversión fue de S/. 5, 500.00 <u>FEBRERO</u> Mantenimiento preventivo a los proyectores multimedia para aulas de la Universidad ubicados en el local principal, la inversión fue de S/. 1, 000.00 Asesoría para la elaboración del plan estratégico-institucional/ plan operativo año 2019, el precio fue de S/ 13, 800.00 Fabricación e instalación de 04 vitrinas, 03 tótems y riel, para la sala de actividades culturales S/ 7, 100.00 Trabajos de gasfitería (cambio de fluxómetro en los inodoros del pabellón D), local principal. La inversión fue de S/. 5, 975.90 Trabajos de carpintería (modificación de tarima de la sala multiusos), la inversión fue de S/. 2, 950.00 Mantenimiento y limpieza de tanques elevados y cemento, para los locales de Río de Janeiro 523, 551, Caracas y local principal, la inversión fue de S/. 1, 610.00 Fabricación e instalación de bancas metálicas, para el patio principal de la Universidad la inversión fue de S/. 2, 336.40	El servicio de fumigación, fueron realizados por personal calificado y otorgan certificado de sanidad. Los trabajos de mantenimiento de pozos a tierra fueron desarrollados, por personal calificado y otorgaron certificado de operatividad. Se cumplió, con todo lo requerido, para presentación del expediente a Indeci. Los mantenimientos de proyectores multimedia estuvieron a tiempo, antes de inicio clases. El comité evaluará el plan estratégico-institucional y será responsable del análisis del proyecto. La fabricación de estos muebles, fueron para que se use en exposiciones culturales. Todos los años, se realizan estos mantenimientos, antes del inicio de clases, para que los alumnos tengan un servicio de calidad. La sala multiusos, tiene una tarima, para cualquier evento requerido de la Universidad. Estos mantenimientos cumplieron con todos los lineamientos de salud, entregando la certificación correspondiente. La fabricación de estas bancas metálicas, fueron adquiridas, para un mejor servicio estudiantil. Los trabajos realizados en las nuevas cabinas de radio serán utilizados por el alumnado bausatino.
---	---

Acondicionamiento y aislamiento acústico, para tres estudios de Radio, en el local principal, con una inversión S/. 15, 618.40 Trabajos de jardinería (Instalación de masetas modelo cubo, con pinos enanos), para el patio principal, con una inversión S/. 1, 510.40 Elaboración de medallas y solaperos en bronce importado, con logo, para atender a la Oficina de Grados y Títulos, la inversión fue de S/. 5, 100.00 Fabricación e instalación de mesas cuadradas en melamina, para ser ubicadas en el cuarto piso, pabellón D de la Universidad, la inversión fue de S/. 3, 937.08 Servicio de Auditoría- Reinversión de excedentes o utilidades SUNEDU Año 2019 una inversión S/. 7, 670.00.	La adquisición de estas macetas con pinos, fueron para implementar y cuidar nuestras áreas verdes, al servicio del alumnado. La Oficina de Grados y Títulos, es la encargada de otorgar las medallas y solaperos a los graduados. Los alumnos actualmente contarán con un espacio de recreación en cuarto piso, pabellón D. Se presentó el informe en la fecha establecida a SUNEDU.
<u>MARZO</u> Fabricación e instalación de parrillas de iluminación, para la implementación del Set de Tv. de la Universidad. La inversión fue de S/. 39, 496.18 Alquiler de dos muros publicitarios para la Universidad, el monto de la inversión S/. 4, 248.00 Compra de gel antibacterial y mascarillas, para atender a los locales de la Universidad la inversión fue S/. 5, 086.80 Compra de papel higiénico y papel toalla, para atender a los locales de la Universidad, el precio fue S/. 4, 385.00 Compra de jabón líquido antibacterial, para atender a los locales de la Universidad, el precio fue S/. 2, 132.97 Mantenimiento y limpieza de las cisternas de agua, para el local principal de la Universidad, la inversión fue S/. 2, 000.00 Trabajos de gasfitería (cambio de electrobomba, censor automático, térmica y diferencial, en el Pabellón A), local principal. La inversión fue de S/. 1, 416.00	Actualmente, la Universidad cuenta con set de Tv. moderno. La Oficina de Admisión, se encargará de enviar el reporte de los resultados obtenidos. Actualmente, se encuentra con stock suficiente. Estos mantenimientos cumplieron con todos los lineamientos de salud, entregando la certificación correspondiente. Todos los años, se realizan estos mantenimientos, antes del inicio de clases, para que los alumnos tengan un servicio de calidad. Los resultados obtenidos, serán verificados por la Oficina de Admisión. Los estudiantes de la Universidad tendrán un servicio de calidad. Los reportes serán enviados, por la Oficina de Admisión.

<u>MAYO</u> Propuesta de marketing digital - estrategia e implementación, para la Universidad con una inversión de S/. 9, 766.86 Plataforma educativa Neo LMS (1, 400 cuentas de estudiantes), para la Universidad. con una inversión de \$ 9, 240.00 (Nueve doscientos cuarenta con 00/100 dólares americanos). Renovación anual para las bases de datos - biblioteca, la inversión fue de \$ 4, 245.00 (Cuatro mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100 dólares americanos). Xpress educa presentación de servicios de implementación de Microsoft dynamics CMR, para la Universidad, con una inversión de \$ 22, 401.12 (Veinte dos mil cuatrocientos uno con 12/100 Dólares Americanos) Servicio de fumigación, para los locales de Río de Janeiro 523, 551, Caracas 2330 y Local Principal, por un precio de S/. 2, 600.00 Servicio de desinfección contra el COVID-19, para los locales de Río de Janeiro 523, 551, Caracas 2330 y Local Principal, por un precio de S/. 2, 400.00 Compra de las mascarillas y guante quirúrgicos, para la Universidad, el precio fue de S/. 577.49	El servicio de fumigación, cumplieron con todos los lineamientos de salud, entregando la certificación correspondiente. Se cumplió con el protocolo de protección Contra el Covid-19 Stock suficiente en el almacén, para protección del personal. El contenido de los diseños supervisados por la Universidad - Mejor presentación virtual El servicio de desinfección contra el Covid 19, cumplieron con los lineamientos de salud, entregando la certificación correspondiente. Stock para atender al personal Los mantenimientos de extintores, está supervisado por Seguridad en el Trabajo y Servicios Generales. Cumplimos con los protocolos de prevención. Cumplimos con los protocolos de prevención Bomba de agua contra incendio, se encuentra operativa, entregando un certificado de garantía, capacitación y operatividad.
<u>JUNIO</u> Creación del Diseño Web de la Universidad, la inversión fue de S/. 14, 547.04 <u>JULIO</u> Servicio de desinfección contra el COVID-19, para los locales de Río de Janeiro 523, 551, Caracas 2330 y Local Principal, por un precio de S/. 2, 000.00 Compra de mascarillas, protector facial, y termómetro corporal para la Universidad, el precio fue de S/. 1, 084.00 Mantenimiento y recarga de extintores, para el local principal, el precio es de S/. 1, 010.00	Las dos baterías Etna, están en operatividad en la motobomba contraincendios. Sistema actualizado para las labores de la Unidad de Contabilidad Extintores operativos y con certificación

<u>AGOSTO</u> Servicio de desinfección contra el COVID-19, para los locales de Río de Janeiro 523, 551, Caracas 2330 y Local Principal, por un precio de S/. 2, 400.00 Fumigación y desinfección contra el Covid 19, en el complejo deportivo de Surco la inversión es de S/. 1, 000.00 Mantenimiento preventivo correctivo anual, de la bomba de agua contra incendio, ubicado en el local principal, la inversión fue de S/. 6, 000.00 Adquisición e instalación de 02 baterías de 27 placas Etna, para la motobomba de contra incendio, ubicadas en el local principal, la inversión fue de S/. 1, 840.00 Renovación anual del Siscont Smart, sistema contable financiero para la Unidad de Contabilidad, la inversión fue de S/. 1, 700.00 Mantenimiento y recarga de extintores, para el local principal, el precio es S/. 1, 145.00 <u>SETIEMBRE</u> Propuesta de marketing digital (Contenido de marketing, gestión de redes sociales y embudo de ventas, para promocionar a la Universidad con una inversión de S/. 31, 860.00 Mantenimiento preventivo del sistema de alarma contraincendios, en los locales de Río de Janeiro 523 y 551, con una inversión de S/. 929.87 Mantenimiento preventivo de las luces de emergencia, en los locales de Río de Janeiro 523 y 551, con una inversión de S/. 637.20 <u>OCTUBRE</u> Mantenimiento y recarga de extintores, para el Local principal, Río de Janeiro 523 y 551, el precio es S/. 1, 505.00 Mantenimiento del Sistema ACI y luces de emergencia del Local Caracas 2330/2332 la inversión fue de S/. 1, 344.61	Los resultados obtenidos, serán verificados por la Oficina de Admisión. El sistema de alarma contraincendios, se encuentran operativo y con su respectiva certificación. Las luces de emergencia, actualmente están operativas y se tiene la certificación. Los extintores se encuentran operativos y con su respectiva certificación. El mantenimiento del sistema de alarma contraincendios y luces de emergencia, se encuentran operativo y con su respectiva certificación. El cerco eléctrico, se encuentra operativo y con su respectiva certificación. Para seguridad de las instalaciones La Oficina de Admisión, se encargará de enviar el reporte de los resultados obtenidos. La Dirección General de Administración, remitirá los resultados y observaciones. Se cumplió con todos los requerimientos solicitados por INDECI, en los locales de Jr. Río de Janeiro 523, Jr. Río de Janeiro 551 y Jr. Caracas 2330/2332, otorgando los certificados respectivos.
--	--

Fabricación e instalación del cerco eléctrico, marca Hagroy, para el local de EE. UU N.º 825, con una inversión S/. 3, 876.90	
Mantenimiento del cerco eléctrico del local de Caracas 2330-2332, con una inversión S/. 1, 298.00	
Feria expo universidad virtual, para publicidad, para la Universidad, el precio es de S/. 4, 720.00	Equipo operativo, para el trabajo de OSAC
Auditoria Financiera de los EE. FF, correspondientes al ejercicio 2019, para la Universidad, la inversión fue de S/. 11, 700.00	Stock para atender al personal.
<u>NOVIEMBRE</u>	
Actualización de planos de arquitectura, evacuación y señalización, para los locales de Río de Janeiro 523, 551 y Caracas 2330 2332, con una inversión S/. 1, 947.00	
Levantamiento de planos de tableros eléctricos (Diagramas unifilares y cuadro de cargas), para lo locales de Río de Janeiro 551 y Caracas 2330. La inversión fue de S/. 1, 350.00	
Recubrimiento de tubos existentes, en el techo de la azotea del local de 551, la inversión fue de S/. 2, 600.00	
Fabricación, pintado e instalación de barandas para el acceso de la azotea del 4to piso del local de Rio de Janeiro 551, la inversión fue S/. 8, 640.00	
Mantenimiento de escaleras, rejas, puertas y barandas de fierro.	
Fabricación de pasamanos de aluminio.	
Mantenimiento y pintado de escaleras de gato.	
Fabricación de rejillas y parantes de aluminio color amaderado	
Mantenimiento, pintado y resane de los SS. HH del 2do piso.	
Estos trabajos se realizaron en el local de Río de Janeiro 551, la inversión fue S/. 4, 610.00	
Mantenimiento con pintura ignifuga, para trabajos en madera (escaleras de 12 pasos y 02 de descanso, puerta de ingreso al rectorado, puerta de ingreso a la sala de reuniones y balcón a la calle, en el local de Río de Janeiro 551. La inversión fue de S/. 5, 782.00	

Mantenimiento con pintura ignifuga, para trabajos en madera (escaleras de 14 pasos y 02 de descanso, barandas y balcón a la calle del local de Río de Janeiro 523. La inversión fue de S/. 2, 950.00 Fabricación, pintado e instalación de barandas para el acceso de la azotea del 3er piso del local de Río de Janeiro 523, la inversión fue S/. 4, 100.00 Recubrimiento de tubos existentes en el techo, tarrajeo al tanque de agua y pintado de pared de la azotea del local de 523, la inversión fue de S/. 2, 800.00 Mantenimiento con pintura ignifuga, para trabajos en madera (escaleras de 21 pasos y 01 de descanso, en el local de Caracas 2330/2332. La inversión fue de S/. 2, 300.00 <u>DICIEMBRE</u> Mantenimiento y reparación de la fotocopidora Kyocera y de la impresora Xerox Phases, de la Oficina de Servicios Académicos, con una inversión de S/. 2, 902.71 Compra de mascarillas, protector facial, y alcohol de 70°, para la Universidad, el precio fue de S/. 306.59	
--	--

**UNIDAD DE INFORMÁTICA
(ACTUALMENTE OFICINA DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -OTIC)**

ENERO-DICIEMBRE 2020

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación -OTIC, ha tenido un rol fundamental en la continuidad de las actividades institucionales, desarrolladas durante la emergencia sanitaria del año 2020, producto de la pandemia por Covid-19. Entre las principales acciones realizadas se tiene:

1. Se puso en funcionamiento la plataforma de acceso remoto seguro hacia la Red de nuestra Universidad (desde casa hacia la Universidad), para hacer uso de nuestros sistemas y así continuar con nuestras labores en la cuarentena declarada por el COVID-19.

2. En coordinación con las Direcciones de Escuela (Pregrado y Posgrado) se evaluaron y recomendaron la adquisición como servicio de plataformas LMS y de Videoconferencias, para ser las herramientas predeterminadas de la enseñanza virtual. Los productos adquiridos como servicio a contrato anual en mención son: NEO LMS (presentaciones, contenidos, tareas, anotaciones, etc.) y CISCO WEBEX (clases en vivo por videoconferencias).
3. Del mismo modo, las actividades de soporte informático (Docentes, Alumnos y Personal Administrativo) se trasladaron a las plataformas virtuales, haciendo uso de herramientas de escritorio Remoto (apoyo remoto en la PC domiciliaria del Usuario).
4. Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo de talleres, aulas y oficinas, para que se encuentren en condiciones óptimas y aumentar su vida útil.



BALANCE Y ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

AL 31.12.2020



UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA

Balance de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en Soles)

ACTIVO		AV	PASIVO		AV
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	4,342,423.21	15.74%	Tributos por Pagar	97,185.05	0.35%
Cuentas por Cobrar Comerciales	2,224,009.39	8.06%	Remuneraciones y Participacs. por Pagar	341,029.62	1.24%
Cuentas por cobrar a Acc. y Personal	290,103.00	1.05%	Cuentas por Pagar Comerciales	6,704.37	0.02%
Otras Cuentas por Cobrar	37,088.25	0.13%	Obligaciones Financieras	3,307,871.41	11.99%
Servic y otros contratados x anticipados	90,883.24	0.33%	Cuentas por Pagar Diversas	7,728.67	0.03%
Existencias	51,248.58	0.19%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,760,519.12	13.63%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7,035,755.67	25.51%			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones Inmobiliarias	999.00	0.00%	Obligaciones Financieras	7,991,502.07	28.97%
Inmuebles Maquinaria y Equipo (Neto)	18,633,955.83	67.56%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7,991,502.07	28.97%
Activos Intangibles (Neto)	561,911.12	2.04%	PATRIMONIO		
Activo Diferido	1,348,859.70	4.89%	Capital	11,026,397.25	39.98%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	20,545,725.65	74.49%	Capital Adicional	10,515.06	0.04%
			Resultados Acumulados	5,971,012.23	21.65%
			TOTAL PATRIMONIO	17,007,924.54	61.66%
			Déficit del Periodo	(1,178,464.41)	-4.27%
TOTAL ACTIVO	27,581,481.32	100.00%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27,581,481.32	100.00%

RÓMULO GUZMÁN MÉNDEZ CASARETO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dennis Egúszika de la Haza
Contador General
CPCC 20098

Nota

- 1.- El saldo de efectivo de S/ 4'342,423.21, esta conformado por S/ 2'460,170.39 de los préstamos de reactiva Perú 1 y 2.
- 2.- Del saldo de las cuentas por cobrar existe S/ 1'874,440.60 del periodo 2020, que se detalla a continuación:

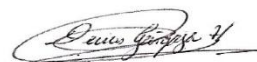
Programa presencial	S/ 1'256,547.10
Programa semipresencial	S/ 205,096.00
Programa Audiovisual	S/ 148,336.20
Posgrado	S/ 264,461.30
- 3.- El total de deudas por financiamiento (préstamos) es de S/ 11'299,373.48

Fecha: 03.04.2020

UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA
Estado de Resultados
Al 31 de Diciembre de 2020
(Expresado en Soles)

		%
		<u>AV</u>
INGRESOS OPERACIONALES		
Ingresos por Servicios - Pensiones	6,654,520.97	100.00%
Otros ingresos operacionales	1,134,030.74	17.04%
Costos Educativos	(3,584,189.53)	-53.86%
UTILIDAD BRUTA	4,204,362.18	63.18%
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos Administrativos	(4,814,027.14)	-72.34%
PERDIDA OPERATIVA	(609,664.96)	-9.16%
OTROS INGRESOS / EGRESOS		
Ganancia en Diferencia de Cambio, neto	14,421.03	0.22%
Intereses de Préstamos de Instituciones Financieras	(584,146.97)	-8.78%
Otros Ingresos Financieros, neto	926.49	0.01%
Déficit del Periodo	(1,178,464.41)	-17.71%


EDSON QUISPE MARTÍNEZ DE CASARETTO
DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍA Y REGISTRACIÓN



Dennis Egúsqiza de la Haza
Contador General
CPCC 20098

Nota

- 1.- La pérdida neta del ejercicio es de S/ 1'178,564.41 nuevo soles, pese a la reducción de los gastos administrativos y operativos.
- 2.- El descuento del 15% en las pensiones, origina un menor ingreso en S/ 945,000 nuevos soles.
- 3.- La depreciación del ejercicio es de S/ 1'334,429.65, no significa erogación de efectivo, sino la pérdida del valor de los bienes por el uso, concesión otorgada por sunat para rebajar la utilidad de las empresas.
De no considerarse tendríamos una utilidad de S/ 155,865.24.

CAPÍTULO IX CONCLUSIONES

La información contenida en este documento expresa el grado de cumplimiento de metas y la ejecución de actividades que tuvieron efecto en los meses de enero a diciembre del 2020, un año con muchos desafíos permanentes y también altibajos, producto de la pandemia por COVID-19:

- Adaptarnos y conocer más las soluciones tecnológicas (innovación, conectividad, aplicaciones de datos) para realizar tanto las actividades académicas como administrativas en forma virtual.
- Se aplicaron medidas económicas, para beneficiar a los estudiantes, como la reducción de las pensiones en un 15%, así como algunos trámites sin costo.
- Una medida fuerte de carácter económico fue la no renovación de contratos a plazo fijo de un buen número de trabajadores.
- Reducción al mínimo de algunos servicios brindados por proveedores.
- Priorizar los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, implementando medidas de protección personal y administrativas como entrega de mascarillas, guantes, alcohol en gel y líquido, toma de temperatura, desinfección constante de los ambientes.
- El personal técnico que realiza mantenimientos de equipos y que asiste en días y horarios escalonados, cumpliendo con el distanciamiento social, se les aplica los protocolos de seguridad indicados, así como si algún personal técnico presentara síntomas de la enfermedad, se autoriza realizar las pruebas médicas para el descarte respectivo.

En los meses de mayo y julio, la Universidad se acogió a los Programas REACTIVA PERÚ 1 y REACTIVA PERÚ 2, respectivamente, a través del Banco de Crédito del Perú. Préstamos que se comenzarán a pagar en el mes de junio del 2021.

La morosidad en el pago de las pensiones se incrementó notablemente, producto de la situación económica y laboral por la que atraviesa el país.

Este año 2020, fue un enorme reto presupuestal y, los recursos y gastos fueron aplicados con un control riguroso para continuar con el funcionamiento de los procesos en la Universidad.

Se garantizó que todas las órdenes de compra y demás documentos mediante los cuales se ejecuta el gasto institucional, fueran debidamente sustentados y controlados.

2020



Memoria ANUAL 2020
Universidad Jaime Bausate y Meza
Jirón Río de Janeiro 560, Jesús María, Lima
Teléfono: 319-3500
e-mail: bausate@bausate.edu.pe
www.bausate.edu.pe



Fondo Editorial
Universidad
Jaime Bausate y Meza

4.6 Asuntos Varios

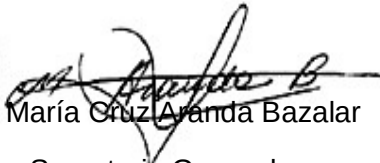
4.6.1 Promoción de la Creación de Asociación de Graduados

ACUERDO

Se aprobó promocionar la creación de la Asociación de Graduados.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procede a levantar la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las 11:27 am del mismo día otorgando a la Secretaria y al señor Rector la facultad de suscribir la presente acta.




María Cruz Aranda Bazalar
Secretaria General




Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón
Rector